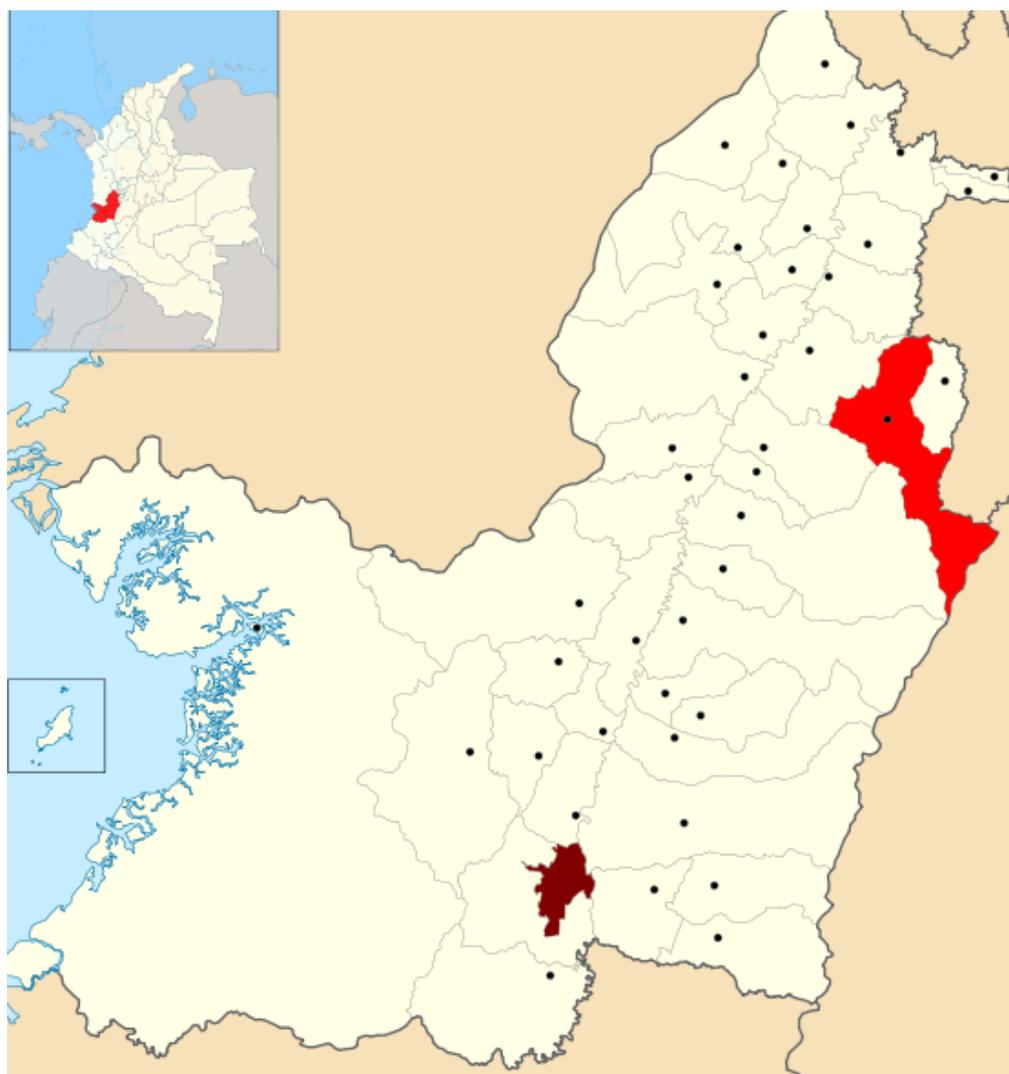


# ALCALDÍA MUNICIPAL DE SEVILLA PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CMGRD  
OAP  
2013



Alcaldía de Sevilla  
Capital Cafetera  
de Colombia



**Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Sevilla  
Valle del Cauca  
-CMGRD-**

Rafael Andrés Quintero Ceballos  
**Alcalde Municipal**  
**Presidente CMGRD**

Dr. María Ernestina Ortiz Vásquez  
**Jefe de Oficina Asesora de planeación**  
**Coordinadora CMGRD**

Dr. Nubier Borrero Marín  
**Secretario de Gobierno**

Arq. César Alberto Valencia Arango  
**Secretario de Tránsito e Infraestructura**

Capitán Julio César Castillo  
**Comandante Cuerpo de Bomberos**  
**Civil**

Nelly Julieta Díez Granada  
**Presidente Junta de Defensa**

Federmán Gutierrez Presidente  
**Unidad Municipal Cruz Roja**

Ana María Silva Rendón  
**Enlace CMGRD - OAP**

## **CONTENIDO**

### **PRESENTACIÓN**

### **ANTECEDENTES**

#### **Objetivos del Plan**

Generales y Específicos

### **POLÍTICAS DEL PLAN**

#### **1. COMPONENTE DE IDENTIFICACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO**

##### **1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo**

1.1.2 Descripción municipio de Sevilla Valle y su entorno

1.1.3 Identificación de escenarios de riesgo

1.1.4 Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

#### **2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO**

##### **2.1. Objetivos**

2.1.1. Objetivo general

2.1.2. Objetivos específicos

##### **2.2. Programas y Acciones**

**PROGRAMA SEVILLA, MUNICIPIO CONTINGENTE**

Subprograma 1. REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Subprograma 2. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

##### **2.3. Fichas de Formulación de Acciones**

Acción 1. Reducción del Riesgo

Acción 2. Conocimiento del Riesgo

Acción 3. Manejo de Desastres

##### **2.4. Resume de Costos y Cronograma**

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

## **PRESENTACIÓN**

El propósito del Estado colombiano con el diseño de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523) “es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible...”, en el marco de las especificaciones, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política. Para el logro de este propósito, el Municipio como entidad territorial básica del Estado juega un papel fundamental.

De acuerdo con el Artículo 311 de la Constitución son parte de las funciones del municipio prestar servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (CPC 1991); es decir, el municipio debe velar por su desarrollo.

Se puede observar que, en general el proceso de desarrollo está direccionado por la acción de los sectores público, privado y la comunidad. Este desempeño es el reflejo de la eficacia y eficiencia de la gestión pública, de la capacidad de emprendimiento y competitividad de los actores económicos, así como de las posibilidades y capacidad de participación comunitaria y ciudadana. El desarrollo municipal es un proceso de construcción social y político, liderado por la administración pública.

Por su parte, la gestión pública se entiende como un proceso que articula la planificación, ejecución, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración. La planificación constituye la fase inicial de Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

la gestión del desarrollo municipal y tiene como instrumento principal al Plan de Desarrollo y demás instrumentos de planeación territorial, concretándose en instrumentos de planeación transversales como el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD).

El proceso de planificación debe balancear la argumentación técnica con la interpretación social y política en la definición y priorización de los problemas municipales, así como en el planteamiento de las soluciones. Igualmente, debe ajustar los objetivos y metas según la disponibilidad de recursos, manteniendo la visión sobre el futuro deseado y posible, fortaleciendo la identidad cultural.

Si la gestión del riesgo no está implícita en la planeación territorial cualquier proceso de desarrollo se podría ver truncado, por la ocurrencia de desastre que pudieron ser evitados, mitigados o controlados.

## **ANTECEDENTES**

La revisión y ajuste del componente de Gestión del Riesgo, en cualquier momento o etapa de la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial -POT, así como en cualquier tipo de revisión, se justifica plenamente por ser determinante y condicionante absoluto del ordenamiento del territorio y para la definición y clasificación de los usos del suelo. Así mismo, la Ley anti-trámites en su artículo 189 anota que: *"Revisión de los POT. La revisión de los contenidos de mediano y largo plazo del POT, o la expedición de un nuevo POT, solo procederá cuando se garantice la incorporación de la delimitación y zonificación de las áreas de amenaza y de las áreas en condición de riesgo, su respectiva cartografía además de la determinación de las medidas específicas para su mitigación"*.

El Acuerdo 009 de 2001 es el que formula el PBOT del municipio de Sevilla, luego modificado por el Acuerdo 008 del 31 de Diciembre de 2003 y en la actualidad en proceso de modificación excepcional motivada por la necesidad de incorporar al mismo, los resultados del "Estudio de Amenaza, Vulnerabilidad, Escenarios de Riesgo, diseño de ingeniería y tratamientos de mitigación ante movimientos en masa en los Barrios Monserrate y Cafetero", realizado por el Observatorio Sismológico y Geofísico del Suroccidente", (OSSO-2011), por contrato interadministrativo 0252 de 2011, suscrito entre la CVC y la Universidad del Valle; proceso determinante dentro de la incorporación del componente de Gestión del Riesgo en el PBOT.

La revisión excepcional para la incorporación de los resultados del estudio del OSSO-2011 es imprescindible para que el Municipio pueda adelantar gestiones tendientes a la reubicación de los habitantes de las áreas declaradas en riesgo alto, que el estudio considera deben ser reubicadas y así preservar la vida de los habitantes, que en el momento y ante la posibilidad concreta de que el problema se siga extendiendo son altamente vulnerables.

## **1. OBJETIVOS DEL PLAN**

### **1.1. OBJETIVO GENERAL**

Generar un instrumento adecuado de planificación que contribuya a la incorporación del componente de Gestión Riesgo dentro de la dinámica del desarrollo territorial, desde la visión del conocimiento y reducción riesgo, y el manejo de posibles desastres, en el municipio de Sevilla Valle del Cauca.

### **1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- A.** Fortalecer la articulación interinstitucional del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y con ello, todos los procesos e instrumentos de planificación territorial del municipio.
- B.** Identificar y emprender acciones de mitigación y reducción de riesgos, abordados en la caracterización de escenarios de riesgos.
- C.** Propiciar e incentivar la participación de todos los actores de la gestión del riesgo en la formulación, ejecución y seguimientos de los diferentes instrumentos de gestión del riesgo.
- D.** Desarrollar mecanismos de articulación entre todos los instrumentos de planificación territorial.
- E.** Desarrollar métodos e instrumentos de documentación de eventos desastrosos y lecciones aprendidas que permitan conservar la memoria histórica del municipio.

## **2. POLÍTICAS DEL PLAN**

Todos los principios generales que orientan la Ley Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se convierten en políticas que adoptan este plan y serán las siguientes:

- A.** Política de Igualdad: No habrá discriminación de ningún tipo en la atención.
- B.** Política de Protección: Es responsabilidad compartida del municipio, la protección de todos sus ciudadanos.
- C.** Política de la Solidaridad Social: Todas las personas naturales y jurídicas apoyaran las acciones humanitarias en situaciones de peligro y desastres.
- D.** Política de Auto-conservación: Toda persona natural o jurídica tienen la obligación de salvaguardarse de situaciones de peligro o riesgo.
- E.** Política de Participación: Es deber de las entidades que lideran los procesos de Gestión del Riesgo de promover la participación de todas las comunidades.
- F.** Política de Diversidad Cultural: Los procesos de Gestión del Riesgo serán respetuosos con las particularidades culturales de las comunidades.
- G.** Política del Interés Público o Social: En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular.
- H.** Política de Precaución: Se aplicará el principio de precaución cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles, en el cual la falta de certeza científica absoluta, no impedirá adoptar medidas encaminadas a prevenir o mitigar los riesgos.
- I.** Política de la Sostenibilidad Ambiental: La Gestión del Riesgo se asume como un proceso que conduce a la búsqueda del desarrollo Sostenible del Municipio.
- J.** Política de la Gradualidad: La Gestión del Riesgo se desplegará de manera continua, mediante procesos secuenciales.
- K.** Política Sistémica: La Gestión del Riesgo se entenderá como un sistema abierto, estructurado y organizado.

- L.** Política de la Coordinación: Se dará la coordinación de las competencias para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones.
- M.** Política de la Concurrencia: La concurrencia de las competencias en la Gestión del Riesgo, permitirá la eficacia en los procesos y acciones que se emprendan.
- N.** Política de la Subsidiariedad: Se reconoce la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias.
- O.** Política de Oportuna Información: Es una obligación del municipio y del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, mantener debidamente informada a toda las personas sobre todos lo concerniente a los procesos y acciones de la Gestión del Riesgo municipal.
- P.** Política de Celeridad: Los procesos, acciones y medidas de gestión del riego en el municipio serán realizados en el menor tiempo posible de forma que causen el menos traumatismo posible, a la situación propia de existencia de desastre.

# **1.**

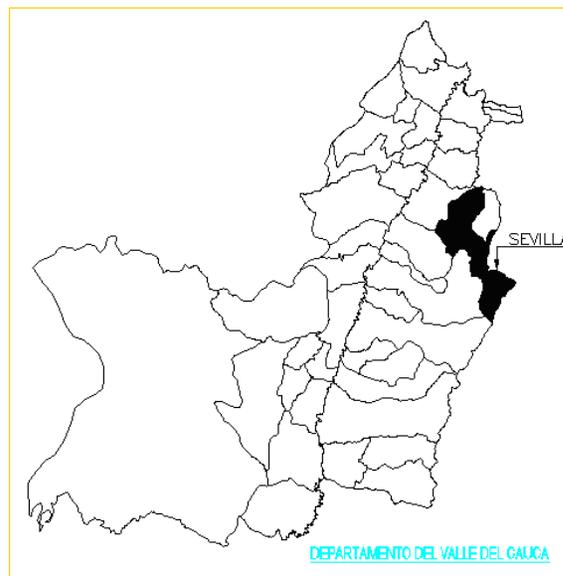
## **COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO**

## Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

### Descripción del municipio y su entorno

Sevilla está ubicada al nororiente del Departamento del Valle del Cauca ( $4^{\circ}16'08''$  Latitud Norte y  $75^{\circ}56'10''$  Longitud Oeste), a una altitud de 1612 metros sobre el nivel mar, con una temperatura promedio de  $20^{\circ}\text{C}$ . Tiene una Extensión territorial de 639  $\text{km}^2$  (fuente ficha DNP-2011), de los cuales 3.9 corresponden a la cabecera municipal.

Limita al norte con los municipios de Zarzal (Departamento del Valle del Cauca) y La Tebaida (Departamento del Quindío); al sur, con Tuluá y Bugalagrande (Departamento del Valle del Cauca); al oriente con Calcedonia (Departamento del Valle del Cauca), Roncesvalles (Departamento del Tolima) y Génova (Departamento del Quindío) y al occidente con Zarzal y Bugalagrande (Departamento del Valle del Cauca).



**Ubicación del Municipio de Sevilla, Valle en el  
Mapa del departamento del Valle del Cauca.**

## **Climatología**

La amplia variación de alturas en el territorio municipal (1.000 – 3.800 msnm) define la existencia de una diversa gama de climas, de acuerdo con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y la Universidad Nacional de Colombia, se presentan las unidades climáticas desde Cálido (alturas inferiores a 1.000 msnm) hasta el Páramo (alturas mayores a 3.200 msnm), pasando por Muy frío (entre 3.000 y 3.200 msnm), Frío (entre 2.000 y 3.000 msnm) y Medio (entre 1.000 y 2.000 msnm)<sup>7</sup>. La temperatura media anual del municipio es de 18,6°C, se presenta la máxima en el mes de agosto 20,2°C y la mínima en noviembre 16,7°C.

En cuanto a la pluviosidad, según datos registrados en la estación Corozal situada en el extremo noroccidental del municipio, se obtuvo que la precipitación promedia anual fue de 1.518 mm (muestreo de 1.972 a 1.978), en la estación pluviométrica Hacienda San Marcos fue de 1.189 mm (muestreo de 1.972 – 1.980), y en la estación Heraclio Uribe fue de 1.464,8 mm (muestreo de 1.980 – 1.997).

Si se excluye la zona de Páramo, en el municipio de Sevilla se presentan dos periodos lluviosos (abril a junio y octubre a noviembre) y dos periodos secos (enero a marzo y julio a agosto). Los meses de septiembre y diciembre son considerados como de lluvias intermedias.

La humedad relativa es alta, lo mismo que la nubosidad, siendo mayor en las zonas central y sur del Municipio. En la estación Climatológica Heraclio Uribe, los valores anuales variaron del orden del 81% al 89% durante el periodo de 1.980 a 1.997, con un promedio de 85%.

Característica		Mínima	Máxima	Promedio
Temperatura ambiente	°C	16.7°C	22.2 °C	18.4 °C
Lluvia (dato histórico )	mm/año	1.215mm	2.500mm	1.858mm
Evaporación	mm/año	... mm	... mm	1028mm
Horas de brillo solar	h/año	... hr	... hr	1.226hr
Humedad ambiente	%	81%	89 %	85%

**Tabla 1.** Características climatológicas promedio. Fuente: PBOT del Municipio de Sevilla (2001).

### Hidrología

Por su posición geográfica en el flanco occidental de la cordillera central, Sevilla conforma una estrella hídrica donde convergen o se forman tres sistemas hidrográficos importantes, pertenecientes a la macrocuenca del Río Cauca: El sistema hidrográfico río Bugalagrande, el sistema hidrográfico río La Vieja y el sistema hidrográfico río La Paila. En la cabecera municipal se cuenta con 10,5 Km de cobertura hídrica, pertenecientes a la microcuenca de la quebrada San José: quebrada la Sanabria, Brasil, Santander, Villa Linda, Aguas Claras y otros ramales sin nombre y la microcuenca de la quebrada Saldaña: quebrada Aguas Sucias, Municipal, San Luis; Gaitán; Belén y Las Ferias. La información descrita a continuación fue obtenida del PBOT del Municipio de Sevilla (2.001).

### Sistema hidrográfico Río Bugalagrande

Este sistema ocupa casi la totalidad del territorio de la Unidad de Manejo de Cuencas (UMC); drena desde la Cordillera Central, involucra e influencia grandes territorios asociados a zonas agrícolas rurales del Municipio de Sevilla, y áreas semiurbanas y rurales del Municipio de Bugalagrande. A la vez, el río Bugalagrande sirve de límite administrativo con los Municipios de Bugalagrande y Tuluá, siendo sus afluentes principales el río Tibí que nace en la Laguna La Rivera y la quebrada Los Osos que nace en Peñas Blancas a 3.600 msnm. Estos dos afluentes confluyen sus aguas en el sitio conocido como La Unión, de este punto en adelante adopta el nombre de Río Bugalagrande.

En jurisdicción del Municipio, comprende la parte de la cuenca alta y media por la vertiente derecha, aguas abajo del río Bugalagrande y a éste tributan las quebradas El Vergel, Los Osos, Montecristo, Rincón Santo, Chorrerón, Purgatorio, Calamar, Jamaica, Ballesteros, La Sara, Santa Clara y los ríos Tibí, La Fe y Canadá; éste último formado por las quebradas Cimitarra, La Leona y Las Nieves.

### **Sistema hidrográfico Río La Vieja**

En jurisdicción del Municipio de Sevilla, este sistema hidrográfico se conforma por las cuencas hidrográficas de los ríos Pijao, Barragán y la quebrada La Honda, que pertenecen a la UMC-15 de la CVC. El río La Vieja marca parcialmente el límite Norte con el departamento del Quindío. El río Barragán nace en el sitio Las Juntas a 3000 msnm y tiene una longitud aproximada de 47,8 Km. Al Municipio de Sevilla corresponden los tributarios de la margen izquierda del río, situados en la parte alta de la cuenca; sus afluentes más importantes las quebradas Cristales o Danubio, La Grecia, Las Damas, Bomboná y Sinaí. Sirve de límite administrativo con el Municipio de Génova (Quindío). Por su parte el río Pijao nace en el sitio denominado Lagunilla en el Alto Manizales a 1.600 msnm, y tiene una longitud de 22,5 Km.

La parte media de la cuenca sirve de límite administrativo con el Municipio de Caicedonia y comprende tierras en la margen izquierda aguas abajo, recibe aguas provenientes de las quebradas Bolivia, La Melva, entre otras y el río Palomino, cuyo tributario más importante es la quebrada La Arenosa. Surte acueductos sectoriales del Municipio de Sevilla y al acueducto del Municipio de Caicedonia. Finalmente, la Quebrada La Honda está situada en el extremo norte del Municipio, aporta sus aguas directamente al río La Vieja, sus principales afluentes son las quebradas La Tigrera y Agua Bonita.

### **Sistema hidrográfico Río La Paila**

El río La Paila sirve de límite administrativo con los Municipios de Bugalagrande y Zarzal. De este sistema hidrográfico, corresponde al Municipio de Sevilla los drenajes de su vertiente derecha, compuesto por las cuencas de los ríos San Marcos y Totoró. El primero, que nace de la confluencia de las quebradas el Túnel y San Antonio, tiene como principales afluentes las quebradas Cominales y Santa Helena. Por su parte el río Totoró tiene como afluentes principales las quebradas San José y el Congal y el río Saldaña o Popal.

### **Sistema hidrográfico Quebrada Las Cañas**

En menor proporción y en el extremo norte del Municipio, dentro del área de la UMC-16, se encuentra la quebrada Las Cañas, tributaria directa del río Cauca, que nace en un altiplano al suroeste del sector de Quebradanueva, donde recibe las aguas de las quebradas el Silencio y La Sevilla.

### **Geología**

La cabecera municipal de Sevilla se localiza en el flanco occidental de la cordillera central, está asentada sobre una franja amplia de rocas basálticas pertenecientes a la formación Amaime (Mc Court et al, 1.984 citado por Municipio de Sevilla, 2.001), las cuales se encuentran fracturadas intensamente por esfuerzos regionales, formando varios sistemas de diaclasas con densidad mayor a 5 por metro, lo que explica la escasez de bloques de roca mayores de 20 cm de diámetro en los cauces de las quebradas principales.

Estructuralmente la geología regional muestra un panorama complejo en razón a que, McCourt et al (1.984) citado por Municipio de Sevilla (2.001), presenta segmentada la misma población por la que denominan falla de Sevilla, elemento

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

estructural que junto con la falla de Quebradanueva (3 Km al oeste del casco urbano), y las fallas de Caicedonia y Romeral (a 10 y 15 Km respectivamente.) definen un fallamiento local muy importante. La exposición de las rocas a los agentes atmosféricos durante miles de años y las condiciones relativamente estables del terreno ha permitido que se forme una espesa cubierta de roca meteorizada y de suelo residual (perfil de meteorización), que alcanza más de 20 m de espesor.

La parte plana del casco urbano se encuentra asentada sobre una planicie remanente de una antigua superficie de erosión, la cual se encuentra rodeada por unas colinas aisladas, remanentes también de la misma superficie y por lo tanto igualmente antiguas. Ambas geoformas se encuentran rodeadas por un escarpe más de tipo erosivo que de carácter estructural, lo que parece indicar un antiguo levantamiento de tipo regional, hecho que hablaría más bien de una relativamente baja actividad sísmica local reciente

### **Suelos**

Los suelos del Municipio corresponden a doce asociaciones (Tabla 3) de acuerdo con los mapas de los Estudios Unificados de Suelos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca en 1.981 y 1.997. De acuerdo a la entidad ambiental se pudo establecer que de las 58.750 Ha del Municipio, el 6.5% corresponden a suelos de formas aluviales, el 20.22 % a suelos de formas colinadas y 73.3 % a suelos del flanco oeste de la cordillera. Las asociaciones de suelos están representadas en el territorio municipal de acuerdo al siguiente orden de importancia: Sevilla, Cristales, Holguín, Miscelánea de Páramo, Nogales, Paila, Llanadas, Pijao, Caicedonia, Miscelánea Rocosa, Miscelánea Aluviales y Quinimayó.

Unidad de paisaje	Unidad climática	Unidad cartográfica	Símbolo	Área
Formas aluviales	Cálido, moderado, húmedo	Asociación Miscelánea Aluvial *	OR	12,5
		Asociación Pijao	PW	480
		Asociación Paila Arriba	PA	1.795
	Cálido Moderado, seco	Asociación Llanadas	LL	1.060
	Cálido, Moderado, Húmedo	Asociación Caicedonia	CD	432,5
Formas colinadas	Cálido, moderado, seco	Asociación Quinimayó	QI	5
		Asociación Holguín	HO	11.776,5
Flanco de la cordillera	Medio húmedo	Asociación Sevilla	SV	17.772
	Frio Húmedo	Asociación Nogales	NO	5.397,50
		Asociación Cristales	CR	13.109,50
	Muy Frio Húmedo (Páramo)	Miscelánea de Páramo	MP	6.112
		Miscelánea Rocosa	MR	320

**Tabla 2.** Asociaciones de suelos del Municipio de Sevilla. Fuente: Asociaciones de Suelos del Municipio de Sevilla (modificados CVC en 1.997) en el PBOT del Municipio de Sevilla (2.001).

## Demografía

El censo DANE 2005 estimó la población total de Sevilla en 47.028 habitantes, de los cuales el 74,74% se localizaron en la cabecera urbana (35.149 hab.) y el restante 25,26% en la zona rural (11.879 hab.). Comparando esta información con el área del Municipio, se evidencia que a pesar de ser un municipio netamente rural (58.360,5 Ha), la mayor parte de sus habitantes se concentran en la cabecera urbana que tan sólo cuenta con 389,5 Ha. En cuanto al porcentaje con relación al Departamento para ese mismo año, la población urbana del municipio representaba sólo el 0,94 % de la población urbana total del Departamento y el 2,09% de la rural. Es decir, en el año 2.008 la población promedio fue de 90,2 habitantes/Ha para la zona urbana y 0,2 habitantes/Ha para la zona rural.

Según las proyecciones del DANE 2.005, el municipio de Sevilla sufrirá una disminución en la población total en el periodo 2.005 – 2.011: Si bien la población en la cabecera municipal presenta un leve incremento anual, la

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres

comunidad rural se caracterizará por una disminución de 932 personas. Esta situación puede deberse a la inestabilidad económica del sector agropecuario, el principal motor socioeconómico del municipio, que genera procesos migratorios en la búsqueda de mejores oportunidades laborales y de ingresos.

Años	Cabecera	Rural	Total
2.005	35.061	12.811	47.872
2.006	35.094	12.464	47.558
2.007	35.138	12.160	47.298
2.008	35.149	11.879	47.028
2.009	35.142	11.624	46.766
2.010	-	-	46.505
2.011	-	-	46.240

**Tabla 3.** Población proyectada para el municipio de Sevilla a partir de datos ajustados del Censo

2.005. Fuente: Proyecciones nacionales y departamentales de población 2.006-2.010 (2.007).

### Distribución de la población

Datos estadísticos incluidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Sevilla (2.001), donde se logró caracterizar por sectores y área rural/urbana a parte de la población sevillana, mostraron que los 39.345 individuos residentes en la cabecera municipal estaban ubicados en 34 barrios (Tabla 4). Los cinco barrios con mayor población residente correspondieron a El Brasil (4.078 habitantes), El Carmen (2.505 habitantes), Granada (2.251), Fundadores (2.206 habitantes) y San Vicente (2.071).

Barrio	Habitantes	Barrio	Habitantes
Alfonso López	773	Fundadores	2.206
Belén	550	Inmaculada	615
Cincuentenario	267	Los Alpes	345
El Brasil	4.078	Marco Fidel Suarez	350
Alto de la Cruz	782	Margaritas	1.230
Cafetero	2.010	Monserrate	950
Provienda	1.177	Municipal	1.503
El Carmen	2.505	Nuevo Horizonte	170
El Pinar	197	Obrero	230
Camilo Torres	563	Popular	1.245
Granada	2.251	Porvenir	1.623
Heraclio Uribe	394	San José	1.540
Jorge E. Gaitán	903	San Luis	745
Las Ferias	1.020	San Vicente	2.071
Bonanza	1.400	Siracusa	1.450
Tres Esquinas	1.027	Tres De Mayo	1.372
La Esperanza	350	Uribe Uribe	1.453
Población urbana total 39.345 habitantes			

**Tabla 4.** Población área urbana. Fuente: PBOT del Municipio de Sevilla (2001).

El mismo estudio mostró que la población rural de 22.569 habitantes estaría ubicada en 16 corregimientos y 54 veredas, siendo San Antonio (1.952 habitantes), Cumbarco (1.750 habitantes), Corozal (1.529), Cuchilla (1.150) y Palomino (980 habitantes), los sectores rurales con mayor población sevillana (Tabla 5).

Sector	Habitantes	Sector	Habitantes
Alegrías	663	Guarapo	45
Alejandro	100	Higuerones	105
Alto Coloradas	966	La Astelia	145
Alto Congal	90	La Ceiba	67
Alto San Marcos	270	La Coqueta	195
Altomira	65	La Estrella	177
Argelia	90	La Floresta	145
Bajo Coloradas	505	La Irlanda	115
Bajo Congal	140	La María	405
Bajo San Marcos	270	La Melva	351
Barcino	140	La Milonga	160
Bayano	255	La Palmilla	140
Buenos Aires	275	La Raquelita	170
Cabaña	95	La Unión	40
Calamar	75	Las Brisas	90
Canoas	300	Los Osos	25
Cebollal	307	Manzanillo	905
Cimitarra	53	Manzano	195
Comonales	285	Maulen	105
Corozal	1.529	Miraflores	75
Cristales	257	Miramar	170
Crucero	470	Morro Azul	563
Cuchilla	1.150	Palmichal	205
Cumbarco	1.750	Palomino	980
Danubio	60	Pijao	150
El Billar	245	Purnio	107
El Jardín	710	Quebrada Nueva	715
El Popal	107	Saldaña	30
El Recreo	550	San Antonio	1.952
Eltubi	20	Santa Fe	42
Estación Caicedonia	710	Totoró	548
Venado	950		
Población rural total: 22.569			

**Tabla 5.** Población área rural en el 2004. Fuente: PBOT del Municipio de Sevilla (2.001).

## GENERALIDADES

<b>INDICADOR</b>	<b>Municipio</b>	<b>Departamento</b>	<b>País</b>
A.1. Extensión territorial Km <sup>2</sup>	639	22.140	1.141.748
A.2. Categoría municipal 2011	6	-	
<b>Población</b>			
A.3. Población total (1993)	54.643	3.602.190	36.207.108
A.4. Población total (2005)	47.940	4.161.470	42.888.592
A.5. Población total (2011)	46.240	4.428.342	46.043.696

A.6. Participación de la población en el total departamental (2011)	1,0%	-	-
A.7. Población cabecera (2011)	34.727	3.855.515	34.883.160
A.8. Población resto (2011)	11.513	572.827	11.160.536
A.9. % de hombres	50,1%	-	-
A.10. % de mujeres	49,9%	-	-
A.11. Densidad de la población (hab/km <sup>2</sup> )	72	-	-
<b>Pobreza</b>			
A.12. Población con NBI (1993)	28,2%	24,7%	35,8%
A.13. Población con NBI (2005)	18,2%	15,7%	27,8%
A.14. Personas en miseria según NBI (2005)	3,7%	3,5%	10,6%
A.15. NBI Vivienda	1,8%	2,3%	10,4%
A.16. NBI Servicios Públicos	2,6%	2,3%	7,4%
A.17. NBI Hacinamiento	6,4%	6,6%	11,1%
A.18. NBI Inasistencia Escolar	3,0%	2,1%	3,6%
A.19. NBI Dependencia Económica	10,1%	6,9%	11,3%
A.20. NBI Cabecera municipal (2005)	16,1%	14,1%	19,7%
A.21. NBI Resto (2005)	24,4%	26,2%	53,5%
A.22. Población SISBEN (Febrero 2011)	34.461	-	-
A.23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	N.D	-	-
<b>Desplazados</b>			
A.24. Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	1.817	216.470	3.594.781
A.25. Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	2.314	150.028	3.576.915
<b>Grupos Poblacionales según Etnia</b>			
A.26. Población indígena (2005)	126	22.313	1.392.623
A.27. Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	225	1.090.943	4.273.722
A.28. Población ROM (2005)	1	717	4.857

A.29. Población Raizal (2005)	3	1.225	30.565
A.30. Población Palenquera o de Basilio (2005)	-	1	7.470
<b>Resguardos Indígenas</b>			
A.31. Número de resguardos indígenas en la jurisdicción del municipio	-		-
A.32. Población indígena en los resguardos indígenas del municipio	-		-

**Fuente:** DANE -Censo 2005 -; DNP - DDTS, DNP - DDS-; MIJ;AS-RUPD

## EDUCACIÓN

<b>Indicador</b>	<b>Total</b>
B.1. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	11,6%
B.2. Tasa de cobertura bruta transición (2010)	79,3%
B.3. Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	104,3%
B.4. Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	97,9%
B.5. Tasa de cobertura bruta básica (2010)	99,1%
B.6. Tasa de cobertura bruta media (2010)	60,1%
B.7. Municipio certificado en educación	NO
B.8. Matrícula oficial 2008 (alumnos)	7.773
B.9. Matrícula oficial 2010 (alumnos)	8.488
B.10. Número de sedes en instituciones educativas oficiales	78

**Fuente:** MEN

<b>Indicador (millones de pesos, excepto B.13)</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
B.11. Inversión total en el			

sector educación	895	951	1.167
B.12. Porcentaje de la inversión en educación sobre el total de inversión municipal	5,6%	6,6%	7,6%
B.13. Inversión total por alumno en el sector educación (Pesos)	115.099	112.618	137.500
B.14. Inversión en el sector con recursos del SGP educación	855	853	1.071
B.15. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	-	-
B.16. Inversión en el sector con recursos propios	-	-	-
B.17. Inversión en el sector con recursos de regalías	0	-	-

**Fuente:** DNP – DDTS

## SALUD

<b>Indicador</b>	<b>Total</b>
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	8.290
C.2. Afiliados al régimen subsidiado (2008)	31.858
C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	35.198
C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
C.4.1 Polio (VOP)	47,7%
C.4.2 DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	43,8%
C.4.3 Tripeviral	57,9%
C.5. Tasa de mortalidad infantil (2008)	17,2%
C.6 Municipio certificado en salud	SI
C.7 Población pobre no asegurada	-

**Fuente:** MPS

<b>Indicador (millones de pesos, excepto C.10)</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>

C.8. Inversión total en el sector salud	11.621	9.511	9.892
C.9. Porcentaje de inversión en salud sobre el total de inversión municipal	72,8%	66,3%	64,7%
C.10. Inversión total per cápita en el sector salud (Pesos)	247.077	203.376	212.716
C.11. Inversión en el sector con recursos del SGP salud	4.591	5.346	5.721
C.12. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	-	-
C.13. Inversión en el sector con recursos propios	121,17	-	-
C.14. Inversión en el sector con recursos de regalías	46	-	-

**Fuente:** DNP - DDTS

### AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

<b>Indicador</b>	<b>Total</b>
D.1 Cobertura de acueducto (2008)	88,4%
D.2 Cobertura de alcantarillado (2008)	84,7%
D.3 El municipio se encuentra en el Plan Departamental de Agua -PDA vinculados al consorcio Financiamiento de Inversiones en Agua -FIA?	NO
D.4 Se han ejecutado proyectos en el municipio en el marco del PDA vinculados al FIA?	NO
D.5 Tipo de prestador del servicio de acueducto en la zona urbana 2010	Sociedad de Economía Mixta
D.6 El municipio adoptó decreto de estratificación urbana?	SI
D.7 Creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso FSRI	SI

**Fuente:** MAVDT; SSPD; DDT-DNP

<b>Indicador (millones de pesos, excepto D.10)</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<i>D.8 Inversión total en el sector agua potable y saneamiento básico</i>	592	674	1.332
<i>D.9 Porcentaje de inversión en agua potable y saneamiento básico sobre el total de inversión municipal</i>	3,7%	4,7%	8,7%
<i>D.10 Inversión total per cápita en el sector agua potable y saneamiento básico (Pesos)</i>	12.591	14.414	28.644
<i>D.11 Inversión en el sector con recursos del SGP agua potable y saneamiento básico</i>	592	670	1.250
<i>D.12 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general</i>	-	0,0	-
<i>D.13 Inversión en el sector con recursos propios</i>	-	4	-
<i>D.14 Inversión en el sector con recursos de regalías</i>	-	-	-

**Fuente:** DNP - DDTS

## VIVIENDA

<b>Indicador</b>	<b>Total</b>
<i>E.1. Hogares en déficit % (2005)</i>	26,2%
<i>E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005)</i>	8,8%
<i>E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2005)</i>	17,4%
<i>E.4. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)</i>	0

E.5. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
E.6 Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	0
E.7 Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	0

**Fuente:** DANE; DNP

<b>Indicador (millones de pesos, excepto E.10)</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
E.8 Inversión total en el sector vivienda	73	223	33
E.9 Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total de inversión municipal	0,5%	1,4%	0,2%
E.10 Inversión total per cápita en el sector vivienda (Pesos)	1.550	4.773	702
E.11 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	-	23,60
E.12 Inversión en el sector con recursos propios	-	111	1
E.13 Inversión en el sector con recursos de regalías	21,89	-	8

**Fuente:** DNP - DDTS

### **Identificación de Escenarios de Riesgo**

Debido a sus características físicas, el Municipio de Sevilla, está expuesto constantemente a la acción de fenómenos naturales y antrópicos, que han causado cuantiosos daños en la infraestructura de servicios públicos, sociales y vivienda. En su orden, los fenómenos que mayor incidencia tienen en el Municipio son

- Remoción en masa
- Inundaciones
- Vendavales
- Incendios
- Sismos
- Eventos volcánicos

La inestabilidad del territorio municipal relacionada principalmente por la actividad de los movimientos de masa y la erosión, son producto de la interacción de factores como:

- 1) El tipo de material superficial que recubre el área, siendo predominantemente depósitos de cenizas, los cuales presentan una alta porosidad primaria permitiendo la infiltración, lo que puede causar la sobresaturación del terreno, contribuyendo con su desplazamiento pendiente abajo con influencia directa del agua y la gravedad.
- 2) El contacto entre los depósitos de ceniza y el saprolito de rocas infrayacentes, el cual se comporta como una superficie potencial de falla al definir un cambio de permeabilidad, permitiendo la concentración de agua.

- 3) La actividad sísmica característica de la región cafetera.
- 4) Las altas pendientes, pues su disposición determina en gran medida la acción de la gravedad y velocidad de movimiento.
- 5) Las condiciones climáticas, especialmente las lluvias fuertes o prolongadas que contribuyen a la saturación o sobresaturación de materiales poco o no adherentes, y la acción de vientos promueven el desprendimiento de materiales.
- 6) La condición de humedad de los materiales, pues el agua del suelo actúa como lubricante, disminuyen las capas o estratos;
- 7) El patrón erosivo de los drenajes que contribuye al socavamiento lineal de las pendientes hacia la base de los mismos.
- 8) La vegetación superficial que no amarra ni retiene el movimiento, ni absorbe el exceso de agua infiltrada a alguna profundidad.

A los anteriores es necesario agregar el factor antrópico, representado por acciones como intervención de terrenos por medio de cortes y llenos, la alteración del drenaje natural, la deforestación, las prácticas agropecuarias inadecuadas, los cambios drásticos en el uso del suelo y las urbanizaciones mal planificadas.

En general, las áreas que presentan mayor índice de deslizamientos y otros movimientos de masa corresponden a los cortes de las vías, donde tales fenómenos son producto de la combinación de factores como el diseño de los taludes, el grado de fracturamiento y meteorización del macizo rocoso, la

longitud y la pendiente de las vertientes, la intensidad de las lluvias y la escasa cobertura vegetal definida en muchos casos por el constante cambio en el uso del suelo.

Procesos erosivos y deslizamientos, que amenazan seriamente la estabilidad de las estructuras construidas sobre los terrenos afectados por ello, disminuyen la rentabilidad de las explotaciones agrícolas, interrumpe el paso de las carreteras y eleva el costo de mantenimiento de las mismas. Tal como se evidencia en el estado actual de las principales vías que conectan las zonas rurales con el casco urbano de Sevilla, y a éste con otros municipios.

**Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes**

<p><b><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico</i></b></p>	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Inundaciones</li> <li>b) Avenidas torrenciales</li> <li>c) Vendavales</li> </ul>
<p><b><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</i></b></p>	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Movimientos en masa</li> <li>b) Sismos</li> <li>e) Eventos volcánicos</li> </ul>
<p><b>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</b></p>	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Incendios estructurales</li> <li>b) Incendios forestales</li> <li>C) Derrames</li> <li>e) Contaminación de alimentos</li> <li>f) Intoxicaciones</li> </ul>

	g) Contaminación de fuentes hídricas y suelos
<b><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</i></b>	Riesgo por: a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público b) Accidentes de Transito
<b><i>Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos</i></b>	Riesgo por: a) Contaminación por residuos sólidos. b) Contaminación por aguas residuales.

**Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales**

<b>Riesgo asociado con la actividad minera</b>	Riesgo por: a) Acumulación de escombros b) Transporte de productos tóxicos c) Incremento del flujo vehicular d) Derrames de combustibles e) Fugas de gas f) Incendios g) Intoxicaciones h) Contaminación atmosférica i) Caídas de altura de materiales y personas j) Bloqueo de vías
<b>Riesgo asociado con festividades municipales</b>	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado b) Aglomeración masiva de personas c) Uso de artículos pirotécnicos

	d) Uso dispositivos de gas
<b>B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos</b>	
<b>Riesgo en infraestructura social</b>	<p>Edificaciones:</p> <p>a) Hospital Departamental Centenario</p> <p>c) Iglesia San Luis Gonzaga y Parroquias</p> <p>d) Estadio Pedro Emilio Gil</p> <p>e) Coliseo Oscar Jaramillo Zuluaga</p> <p>f) Plaza de La Concordia</p> <p>g) Sedes I.E Sevilla, General Santander</p>
<b>Riesgo en infraestructura de servicios públicos</b>	<p>Infraestructura:</p> <p>a) Acueducto, alcantarillado</p> <p>b) Red de gas domiciliario</p> <p>c) Fluido Eléctrico</p>
<b>Caracterización General de Escenarios de Riesgo</b>	
<b><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico</i></b>	<p>Riesgo por:</p> <p>a) Inundaciones</p> <p>b) Avenidas torrenciales</p> <p>c) Vendavales</p> <p>Zona Urbana: San José, La Esperanza, Siracusa, El Carmen, Las Ferias, Popular, Brasil, Obrero, San Luis, Margaritas, Bonanza, Provivienda, Alfonso López.</p> <p>Zona Rural: Paila Arriba, La Estrella,</p>

		Quebrada Nueva, Estación Caicedonia, Corozal
<b><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico</i></b>	Riesgo por: a) Movimientos en masa b) Sismos	Zona Urbana: Monserrate, Cafetero, Brasil, Belén, Inmaculada, Gaitán, Margaritas, Porvenir, Obrero, San Luis, Fundadores, Avas, San José, Granada, Alpes, El Pinar, Tres de Mayo, Tres Esquinas, Municipal.  Zona Rural: La Irlanda, San Antonio, Cebollal, Cuenca Media Quebrada El Popal, Maulen, Calamar, Tibí, Alegrías, La Estrella, La Cuchilla, Totoró, Corozal, Estación Caicedonia.
<b><i>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico</i></b>	Riesgo por: a) Incendios estructurales b) Incendios forestales C) Derrames	Zona Rural y Urbana

<b>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional</b>	Riesgo por: a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público b) Accidentes de Transito	Parque La Concordia, Iglesias, Vías principales del municipio.
<b>Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos</b>	Riesgo por: a) Contaminación por residuos sólidos. b) Contaminación por aguas residuales.	Zona Rural principalmente.

### Consolidación y priorización de Escenarios de Riesgo

	<b>Escenario de riesgo por remoción en masa</b>
1.	De acuerdo con el mapa de amenaza fenómenos de remoción en masa (Anexo 18) del PBOT, el 5% de la cabecera municipal está expuesta a Amenaza Alta correspondiente a sectores donde hay un gran número de procesos activos, además de cicatrices cuyas características indican alta ocurrencia; otro 15% se encuentra en Amenaza Moderada, donde las condiciones físicas del terreno pueden llegar a favorecer la actividad erosiva; se presenta erosión y movimientos en masa menores o estabilizados considerados como áreas potencialmente inestables; el 80% restante corresponde a zonas de Baja a Muy Baja Amenaza, donde hay pocas o ninguna evidencia de inestabilidad coincidente con terrenos planos a moderadamente inclinados y sectores que aún no han sido intervenidos antrópicamente.
	<b>Escenario de riesgo por Inundación</b>
2.	Este fenómeno amenazante se restringe a las áreas de influencia directa de las corrientes principales, dependiendo de las condiciones

	<p>hidroclimatológicas, morfométricas y geomorfológicas de las cuencas. Debe tenerse en cuenta que el análisis morfométrico de la mayoría de cuencas hidrográficas del Municipio, indican un alto grado de torrencialidad, lo que contribuye al incremento de esta amenaza.</p> <p>De acuerdo con el mapa de amenaza por inundaciones (Anexo20) del PBOT, un 20% de la cabecera municipal se encuentra en áreas de amenaza alta dada la gran probabilidad de ocurrencia del fenómeno representada por los numerosos casos ocurridos; un 5% se presenta en amenaza moderada por su cercanía a las zonas anteriores y el 75% restante corresponde a zonas de baja a muy baja amenaza, según su distribución y topografía.</p> <p>En amenaza alta se tiene la zona de influencia de la quebrada San José que presenta alta susceptibilidad a la ocurrencia de inundaciones y represamientos, y que durante algunos años se han presentado por lo menos tres veces por año, en los meses de febrero, mayo, octubre y noviembre, especialmente asociados a épocas de inviernos fuertes.</p> <p>Otros drenajes que poseen registro histórico de inundaciones o crecidas instantáneas son la quebrada Sanabria o Cristalina entre los barrios Inmaculada y Brasil; quebrada Brasil que cruza el barrio del mismo nombre; quebrada las Ferias; quebrada Santander y la quebrada Saldaña o Popal en el sector de las Margaritas II Etapa.</p>
3.	<p><b>Escenario de riesgo por vendaval</b></p> <p>Por ser los vendavales eventos esporádicos resulta difícil pronosticar su ocurrencia, de acuerdo con la información suministrada por la comunidad, los meses en los que se presenta más frecuentemente este tipo de eventos son los de marzo–abril–septiembre–octubre.</p>

	<p>En el Municipio, se han presentado vendavales que han afectado distintos sitios, especialmente los sectores topográficamente sobresalientes. Teniendo en cuenta la ocurrencia de vendavales y granizadas, conforme con el registro de eventos sucedidos en los últimos tiempos los cuales han ocasionado situaciones de pánico y pérdidas materiales invaluable en infraestructura de vivienda, servicios públicos y sociales y áreas de cultivos; se puede considerar que la población total del Municipio está sometida a Amenaza Moderada a Alta por este factor.</p>
--	---

### **Caracterización General de Escenarios de Riesgo por Remoción en Masa**

A continuación se presenta la caracterización de los escenarios de riesgos para remoción en masa e inundaciones, los cuales se han priorizado en la Fase de la formulación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

<b>Descripción de situaciones de desastre o Emergencia antecedentes</b>	
<p><b>SITUACIÓN No. 1:</b> <b>Condiciones causadas por fenómenos de remoción en masa – Barrios Monserrate y Cafetero</b></p>	<p>En los barrios Monserrate y Cafetero se han presentado tres (3) eventos históricos asociados al fenómeno de remoción en masa, los cuales han causado importantes daños y afectación directa en viviendas, equipamientos, infraestructura y hogares; los cuales datan de hace más de 20 años, tiempo en el cual ha avanzado hacia la parte alta destruyendo viviendas y vías que se encontraban en el sector.</p> <p>Los primeros registros de este movimiento datan del año 1988 pero se reportan reactivaciones en los años 1991, 1993,1994 y 1998.</p>

<p><b>Fecha:</b></p> <p>19 de noviembre de 1988 2 de abril de 1994 19 de noviembre de 2010</p>	<p><b>Fenómeno asociado con la situación:</b></p> <p>Existe una situación muy compleja desde la perspectiva social, económica y ambiental de los hogares localizados dicha en zona, impactando la dinámica normal de sus actividades cotidianas, además de la pérdida considerable de bienes y enseres.</p>
<p><b>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno</b></p> <p>En los años 1988 y 1994, contribuye a su origen la inadecuada instalación del acueducto en una vivienda cuyo daño generó una filtración que a las condiciones de no canalización del caño que bordea el barrio, generó la desestabilización del terreno y provocó la destrucción de algunas viviendas. Esta situación coloca en evidencia la explanación de un lote que anteriormente era sitio de disposición de escombros y luego acondicionado para lavadero de vehículos, donde había un cruce de la red de alcantarillado y una recámara construida con ladrillo, presentando infiltración de aguas lluvias.</p> <p>El evento de Noviembre de 2010, se presentó por la fuerte ola invernal acontecida en el mismo año, que alertara sobre la situación de riesgo inminente de la zona.</p>	
<p><b>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b></p> <p>Comunidad (JAC), Municipio de Sevilla, Corporación Autónoma Regional CVC, CORVESA S.A., Comité Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD, Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres CREPAD, Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres SNPAD.</p>	
<p><b>Daños y pérdidas presentadas:</b></p>	<p>En las personas: trauma psicológico.</p> <p>En bienes materiales particulares: (Viviendas, enseres</p>

	domésticos.
	En bienes materiales colectivos: Infraestructura educativa, servicios públicos.
	En bienes de producción: Establecimientos de comercio, pérdida de empleos.
	En bienes ambientales: cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general
<p><b>Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:</b></p> <p>Para la misma fecha se comenzaron a efectuar obras de estabilización de las laderas sobre la Quebrada Agua Sucia, que unos meses después ocasionaron mayores afectaciones sobre las viviendas localizadas en la corona del deslizamiento, como el desplome de algunas viviendas y la evacuación de otras como medida de prevención. Este evento ocurrió tras una temporada de lluvias prolongadas, las cuales provocaron el colapso de viviendas localizadas en la corona del talud.</p>	
<p><b>Crisis social ocurrida:</b></p> <p>Para dicho evento, la Administración Municipal, a través del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres anterior CLOPAD, entregó a la comunidad afectada por la ola invernal, especialmente a los del barrio Monserrate ayuda humanitaria consistente en kits de aseo, kits de cocina, frazadas, raciones de alimentos (mercados) en 4 oportunidades, con el apoyo de la Cruz Roja, Grupo Scouts, Policía Nacional, y 38 subsidios de arrendamiento a familias que resultaron afectadas por la emergencia, consistente en \$100.000 mensuales</p>	

durante 3 meses, con una inversión total de \$ 10.800.000.

### **Desempeño institucional en la respuesta:**

De acuerdo a los antecedentes encontrados en las Actas del Comité Local de Atención y Prevención de Desastres (CLOPAD) de la época, desde el día 4 de noviembre de 2010 se reactivó la inestabilidad del talud, que soportaba las viviendas de la manzana 262, presentándose fisuras en las mismas, se activó el COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIA, realizando en primera instancia el Censo de Damnificados, se solicita la visita de carácter urgente de geólogos expertos, se convocó a integrantes del Convenio N° 014 CVC-CORVESA, FUNDACION ADELANTE POR COLOMBIA, se realizan comités de seguimiento y monitoreo, en atención a los conceptos de los geólogos, se evacua en primera instancia la manzana 262, del Barrio Monserrate la cual se encuentra hoy totalmente colapsada , se evacua la manzana 264 (parcialmente) y se da órdenes de evacuación de la manzana 260 y 385 del mismo Barrio Monserrate.

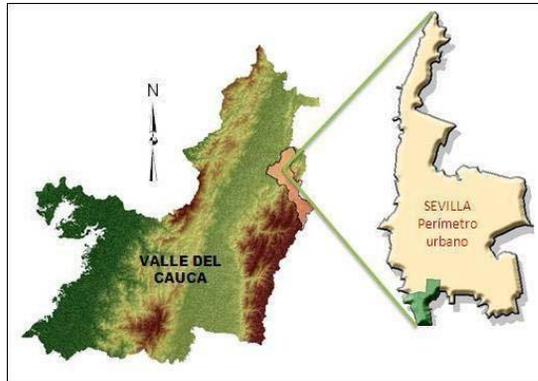
Además del monitoreo del terreno en intervención por parte de los funcionarios del Departamento de Planeación y del CLOPAD de dicha época, desde el mes de noviembre, lo cual evito que la magnitud de la emergencia fuera mayor, solicitando la evacuación de las viviendas en situación de riesgo inminente, presentándose solo pérdidas materiales.

Desde la ocurrencia del evento, la Administración Municipal realizó acciones de disminución de la vulnerabilidad, tales como reuniones con la comunidad, monitoreo permanentes de la zona, acciones de persuasión a las familias para que abandonen la zona en dicho momento, entre otras.

**Impacto cultural derivado:**

Este fenómeno no ha ayuda a generar la conciencia ambiental necesaria sobre la población, puesto que se mantienen las prácticas generadoras del fenómeno amenazante, especialmente el reasentamiento de zonas no mitigables, que en su momento fueron desalojadas como medida preventiva.

### Descripción del Escenario de Riesgo por "remoción en masa en los barrios Monserrate y cafetero



#### Ubicación Geográfica del Escenario de Riesgo, Barrios Monserrate y Cafetero

Los eventos históricos asociados al fenómeno por remoción en masa en este escenario se dan en unas condiciones geomorfológicas y climatológicas específicas, la distribución espacial de los barrios evidencian en estos una afectación directa relacionada con el proceso de ocupación de los pobladores en terrenos que antiguamente fueron rellenos. Los deslizamientos son de carácter retrogresivo marcados por grietas paralelas a la corona en el barrio Monserrate, y en el barrio Cafetero también se presenta amenaza por movimiento de masa de las laderas adyacentes y represamiento de la quebrada Aguas Sucias.

El problema actual consiste en la reactivación de deslizamientos de tipo rotacional retrogresivo en la ladera oriental del barrio Monserrate, presentándose en la corona del deslizamientos grietas de tensión. Las principales causas de los eventos han sido la saturación por agua del terreno conformado por material meteorizado y cenizas volcánicas, la fuerte pendiente y la deficiencia en el sistema de evacuación de aguas servidas.

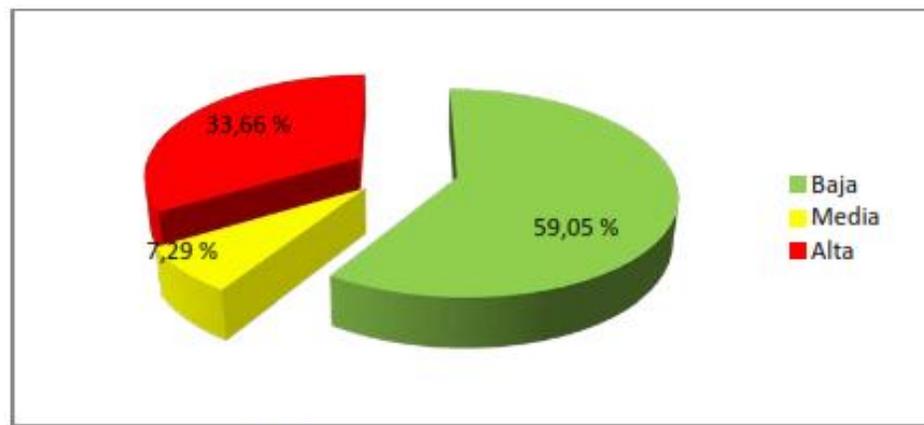
#### CONDICIÓN DE AMENAZA

##### Descripción del fenómeno amenazante:

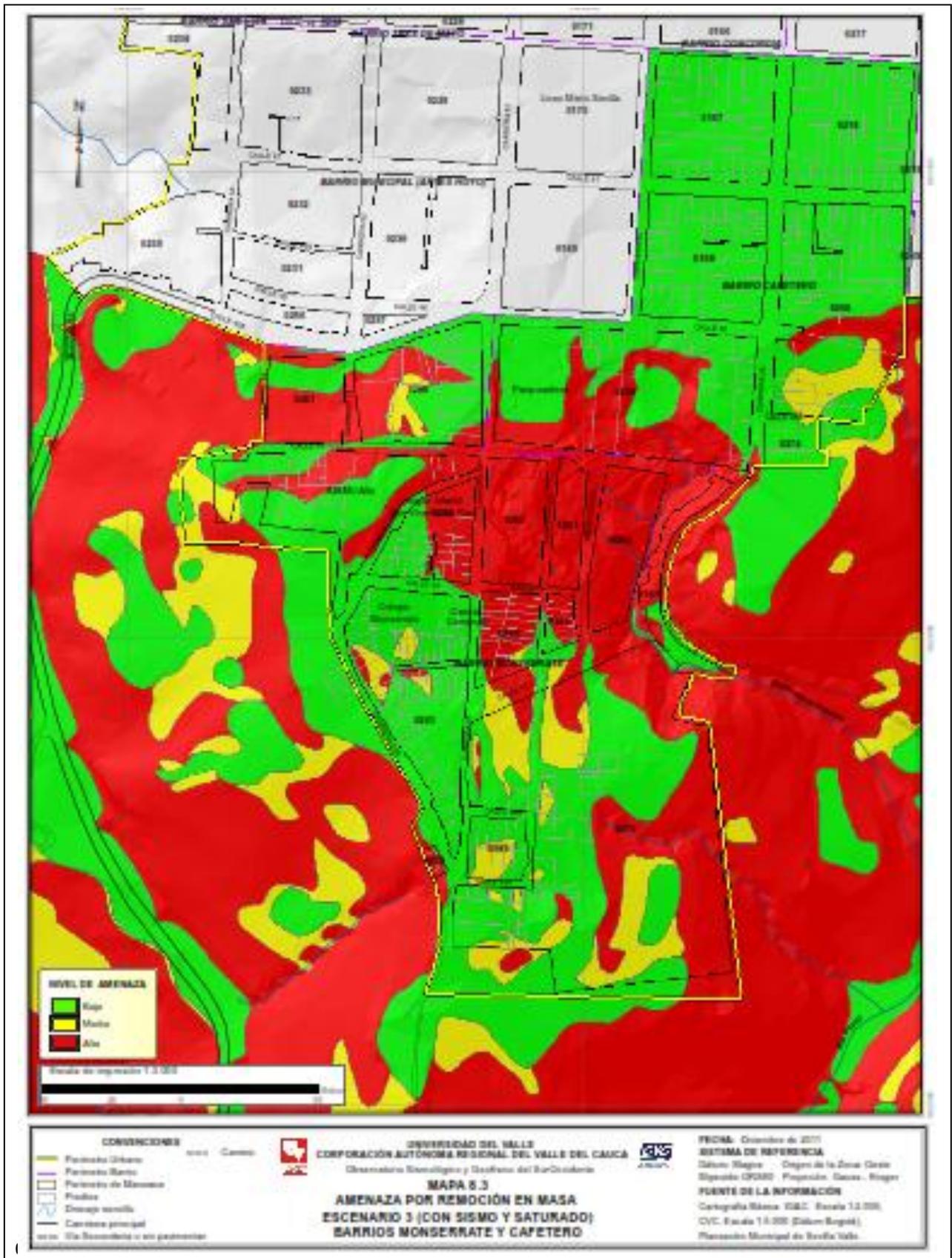
Es un escenario de riesgo considerado crítico sobre el cual se deben tomar las

medidas de prevención y mitigación por parte de todos los actores involucrados; se plantea como factores detonantes la saturación total del terreno y la ocurrencia de un sismo.

A continuación se esquematiza el porcentaje de área comprometida a los niveles de amenaza definidos. Así se establece que de manera aproximada el efecto que tiene el agua y un sismo en la zona, se observa una amenaza alta del 33%, una amenaza media del 7,29% en y amenaza baja 59,05%.



**Distribución de porcentajes de áreas de amenaza en el escenario de riesgo.**



### **Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

La amenaza obedece a la localización del municipio sobre en el sobre el Sistema de fallas denominada Romeral, y sobre el cual está ubicado la falla Sevilla, que atraviesa gran parte del territorial de la zona urbana del mismo, propiciando alta probabilidad de ocurrencia de sismos, por la actividad de las numerosas fallas geológicas.

### **Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza**

La condición de amenaza es favorecida por la presencia de asentamientos humanos sobre suelos frágiles, con alta tendencia al movimiento en masa, las viviendas y edificaciones no tienen la resistencia esperada para soportar una actividad de estos.

### **Identificación de actores significativos en la condición de amenaza**

Comunidad (JAC), Municipio de Sevilla, Corporación Autónoma Regional CVC, CORVESA S.A., Comité Local de Prevención y Atención de Desastres CLOPAD, Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres CREPAD, Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres SNPAD.

## **ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**

### **Identificación general:**

#### **a) Incidencia de la localización:**

En la zona de estudio, los eventos históricos asociados al fenómeno por remoción en masa se dan en unas condiciones geomorfológicas específicas y la distribución espacial de los barrios, evidenciando una afectación directa que está relacionada con el proceso de ocupación de los pobladores en terrenos que antiguamente fueron rellenos.

### b) Incidencia de la resistencia:

Aproximadamente el 33% de las viviendas de la zona se encuentran bajo niveles de vulnerabilidad relativamente altos, lo que indica que estructuralmente no son adecuadas para habitar, bien sea por los materiales empleados en su diseño o el mal estado en que se encuentran. De otra parte, el 29% de las viviendas se encuentran con niveles moderados de vulnerabilidad, las cuales requieren adecuaciones menores para mejorar las condiciones estructurales en las que se encuentran. Por último, el 38% de las viviendas presenta vulnerabilidad baja, es decir no presenta condiciones graves en cuanto a sus diseños ni deterioro en sus elementos portantes. Gran parte de la zona presenta niveles moderados y altos de vulnerabilidad estructural. Las manzanas más vulnerables son las que se localizan cerca de la zona de deslizamiento activo, a saber: 378, 389, 263, 385, 260, 264, 265, 266, 258 y 274.



**Distribución porcentual de la vulnerabilidad Estructural**

### c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Los elementos expuestos se clasifican en dos grupos: los corporales (los

habitantes), los estructurales (las viviendas); sin embargo, existe un grado de exposición de otros elementos estructurales de tipo institucional tal como colegios públicos.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

Este fenómeno ha ayuda a generar la conciencia ambiental necesaria sobre la población, puesto que se mantienen las practicas generadoras del fenómeno amenazante, especialmente el reasentamiento de zonas no mitigables, que en su momento fueron desalojadas como medida preventiva.

**Población y vivienda:**

Población total Barrio Cafetero 950 habitantes

Población total Barrio Monserrate 2.010 habitantes

La mayoría de las viviendas fueron construidas con materiales no competentes, y que no cumplen con las exigencias técnicas de sismo resistencia, situación que eleva considerablemente las condiciones de vulnerabilidad.

**Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:**

Establecimientos comerciales (tiendas de barrio principalmente y talleres de mecánica).

**Infraestructura de servicios sociales e institucionales:**

Establecimiento Educativo, Hogar Infantil, Caseta Junta de Acción Comunal (JAC).

**Bienes ambientales:**

Quebrada Agua Sucia, Quebrada El Cafetero, relictos boscosos.

**DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

<b>Identificación de daños y/o pérdidas:</b>	En las personas: muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico.
	En bienes materiales particulares: viviendas, enseres domésticos, vías.
	En bienes materiales colectivos: infraestructura de Establecimiento Educativo, Hogar Infantil, Caseta Junta de Acción Comunal.
	En bienes de producción: Pequeños establecimientos de comercio, talleres de mecánica.
	En bienes ambientales: Quebrada Agua Sucia, Quebrada El Cafetero, relictos boscosos.
<b>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:</b>	
<p>Asociado a dicho fenómeno, se han sufrido pérdidas considerables de bienes materiales (viviendas y enseres), que han ocasionado dentro de los habitantes, pérdidas económicas y traumas de carácter psicosocial.</p>	
<b>Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:</b>	
<p>Agudización de problemática social sobre la población, que ha ocasionado la implementación de estrategias de carácter institucional especialmente en los sectores de infraestructura, planeación municipal y gestión del riesgo.</p>	
<b>DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Censo de Damnificados</li> <li>• Solicitud de visita de carácter urgente de geólogos expertos.</li> <li>• Convenio N° 014 CVC-CORVESA, FUNDACION ADELANTE POR COLOMBIA,</li> <li>• Se han realizado comités de seguimiento y monitoreo, en atención a los se</li> </ul>	

- Evacuación y demolición de viviendas
- Socialización con la Comunidad de los barrios, sobre las condiciones que los afecta.
- Solicitud a través de la CVC de Estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Escenarios de Riesgo y Diseños de Ingeniería y tratamientos de mitigación para los Barrios Monserrate y Cafetero.

**ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**

**ANÁLISIS A FUTURO**

**MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO**

<b>Estudios de análisis del riesgo:</b>	<b>Sistemas de monitoreo:</b>				
<p>a) Estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Escenarios de Riesgo y Diseños de Ingeniería y tratamientos de mitigación para los Barrios Monserrate y Cafetero.</p> <p>b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención.</p>	<p>a) Sistema de observación por parte de la comunidad.</p> <p>b) Instrumentación para el monitoreo y evolución de la falla.</p>				
<p><b>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b></p>	<p>a) Capacitación y socialización con los líderes comunales y comunitarios</p> <p>b) Programas radiales</p> <p>c) Visitas domiciliarias</p>				
<b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA</b>					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Medidas estructurales</b></th> <th><b>Medidas no estructurales</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>		
<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>				

<p><b>Medidas de reducción de la amenaza:</b></p>	<p>a) Movimientos de Tierra b) Terraceo c) Muros en Cantiliever d) Pilotes. e) Obras para el control de la erosión. f) Obras para el manejo de aguas superficiales.</p>	<p>a) Implementar acciones y medidas sobre gestión del riesgo identificado en el Escenario de Riesgo.  b) Observatorio y monitoreo de la evolución y condiciones del Escenario.</p>
<p><b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b></p>	<p>a) Recuperación de lotes viviendas evacuadas y /o demolidas, que han sido nuevamente ocupadas de manera ilegal.  b) Protección hídrica de las microcuencas de las Quebradas El Cafetero y Aguas Sucias.  c) Recuperación de la cobertura del suelo, y estabilización de talud mediante la siembra de vegetación aumentando la resistencia y la</p>	

	cohesión de los terrenos.	
<b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA</b>		
	<b>Medidas estructurales</b>	<b>Medidas no estructurales</b>
<b>Medidas de reducción de la amenaza:</b>	a) Proteger y restringir la los usos de suelo actuales, categorizándolos como suelos de protección.	a) Modificación excepcional de del PBOT, de acuerdo a los resultados del estudio realizado por la Universidad del Valle, a través de Acuerdo Municipal.
<b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b>	a) Reubicación de la viviendas en zona de riesgo no mitigable de acuerdo a los plazos acordados en la modificación del PBOT.	

<b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA</b>	
Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.	
<b>MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE</b>	
<b>Medidas de preparación para la respuesta:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Preparación para la coordinación</li> <li>b) Sistemas de alerta</li> <li>c) Capacitación</li> <li>d) Equipamiento</li> <li>e) Albergues y centros de reserva</li> <li>f) Entrenamiento</li> </ul>

<p><b>Medidas de preparación para la recuperación:</b></p>	<p>a) Gestionar ante el orden Nacional especialmente ante el Fondo Nacional Para la Gestión del Riesgo, programas de reubicación integral de las viviendas afectadas.</p>
<p><b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad</b></p>	<p>a) Fortalecer institucionalmente la coordinación Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, dotándolo con los recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos para que opere adecuadamente.</p>

**REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS**

- Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT)
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)
- Plan Municipal de Educación Ambiental (PMEA)
- Estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Escenarios de Riesgo y Diseños de Ingeniería y tratamientos de mitigación para los Barrios Monserrate y Cafetero (Univalle, OSSO 2011)

<b>Descripción de situaciones de desastre o Emergencia antecedentes</b>	
<p><b>SITUACIÓN No. 2:</b></p> <p><b>Condiciones causadas por fenómenos de remoción en masa Vía Sevilla- Uribe, sector La Cristalina</b></p>	<p>En el municipio de Sevilla Valle del Cauca, se presentó una afectación de la vía de acceso principal, y especialmente en la zona INTERMUNICIPAL URIBE -SEVILLA a 2 km del sector urbano, que comunica la cabecera municipal con la Uribe, en el sector de la Cristalina, presentándose un fallamiento del talud superior, con desprendimiento de material vegetal superficial, nacimientos de aguas permanentes a escasos metros de la vía de acceso a Sevilla, hundimiento de la misma y presencia de flujos de lodo y escombros discurriendo hacia la quebrada El Popal.</p>
<p><b>Fecha:</b></p> <p>04 de Enero de 2013</p>	<p><b>Fenómeno asociado con la situación:</b></p> <p>Se consideran como causas naturales el alineamiento de la falla Sevilla con los procesos de deslizamiento, además de causas antrópicas como el inadecuado manejo de los drenajes, aguas de escorrentía y el uso inadecuado del suelo.</p>

### Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno

En varios informes sobre la situación problema se evidencian los mismos factores iniciales como los detonantes por el manejo antrópico del sector tanto con apertura de vías internas sin las obras de arte adecuadas como las del manejo de las aguas que se vierten hacia la vía; de igual manera se reporta de nacimientos de agua en el sector sin el debido manejo de protección y aislamiento.

**Actores involucrados en las causas del fenómeno:** población en general, Municipio de Sevilla, Corporación Autónoma Regional, Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD, Gobernación Departamental del Valle del Cauca, Secretaría de Infraestructura Departamental, Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD

<b>Daños y pérdidas presentadas:</b>	<p>En las personas: trauma psicológico, inconformidad.</p> <p><b>Pérdida de vidas humanas.</b> No se presentaron pérdidas de vidas humanas</p>
	<p>En bienes materiales particulares: (viviendas de predios aledaños, enseres domésticos).</p> <p><b>- Viviendas</b> Se presentó afectación para varias viviendas del sector especialmente en la corona, las cuales fueron evacuadas ante su localización en el área de influencia directa del proceso.</p>
	<p>En bienes materiales colectivos: Infraestructura vial (principal ingreso al municipio).</p>

	<p><b>- Daños en infraestructura</b></p> <p>En las vías que conduce del municipio de Sevilla al municipio de La Uribe y la conexión vial hacia la vereda La Milonga (corona del proceso), generando la pérdida de la banca y afectación de la movilidad del sector.</p>
	<p>En bienes de producción: pérdidas de terreno por el proceso de remoción en masa, pérdidas de cultivo, afectación de la economía del sector agropecuario.</p>
	<p>En bienes ambientales: cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general.</p> <p><b>- Líneas vitales</b></p> <p>Como afectación principal sobre líneas vitales se relacionan los daños sobre algunas redes de acueducto veredal especialmente para sectores superiores del proceso.</p> <p><b>- Pérdida del terreno</b></p> <p>Se relacionan como pérdidas del terreno para las áreas de los predios de las fincas afectadas por el deslizamiento y en la corona donde se aprecian las grietas de tracción y desplazamientos del terreno.</p> <p><b>- Obstrucción por materiales acumulados.</b></p> <p>Se presentó la acumulación de los materiales movilizados por el proceso ocurrido en la parte baja sobre la vía que conduce de Sevilla a La Uribe, los cuales han sido reconfigurados para permitir el flujo normal de vehículos en la zona. Igualmente el represamiento de la Quebrada Popal.</p>

**Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:**

***Factores detonantes (Activación del movimiento)***

El resultado es un aumento en los esfuerzos de cortante a lo largo de la superficie de falla hasta generar el movimiento.

**- Naturales**

Se determina como factor detonante las intensas lluvias ocurridas en el área que determinaron la activación del proceso.

**Crisis social ocurrida**

El impacto socioeconómico que generó el cierre definitivo de la vía Sevilla – Uribe, en la altura de la zona denominada La Cristalina afecta a 34.727 habitantes de la zona urbana, y a 23 veredas y corregimientos del municipio equivalentes a un 48% de la zona rural, con una población aproximada de 6.800 habitantes.

**Desempeño institucional en la respuesta:**

El Gobierno Municipal, gestionó a través de contacto telefónico, comunicaciones verbales, informes remitidos a través del correo electrónico [clpad@sevilla-valle.gov.co](mailto:clpad@sevilla-valle.gov.co) al Consejo Departamental y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, solicitudes formales, registro fotográfico, aporte de datos y condiciones reales del evento de deslizamiento en masa ocurrido el día 4 de Enero de 2013, en el sector de La Cristalina corregimiento El Popal, con el propósito de que entes Departamentales y Nacionales, se enteraran de la situación y actuaran de la manera más oportuna para dar solución a este evento de gran magnitud que sobrepasa la capacidad de respuesta del municipio.

A través de los informes remitidos, y de los contactos telefónicos y comunicaciones verbales y escritas emitidas, se contó con la presencia el día 4 de Enero de 2013 en reunión extraordinaria del CMGRD, de estamentos

gubernamentales, como lo fueron de la Secretaría de Infraestructura Departamental, y expertos en Suelos, quienes se comprometieron en la misma a realizar la gestión ante la Gobernación del Valle (la cual declaró Urgencia Manifiesta Decreto N° 0005 de 4 de Enero de 2013), y ante el Gobierno Nacional para la intervención del sector de La Cristalina, con la realización de estudios definitivos, y el trabajo con maquinaria pesada para la atención de la emergencia.

Se recibe notificación escrita por parte del Director de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, Doctor Carlos Iván Márquez Pérez, de la intervención inmediata con maquinaria amarilla sobre el derrumbe del sector La Cristalina.

Se realizan visitas oculares al sitio del derrumbe con el Subsecretario de Prevención y Atención de Desastres, quien inspecciona el sitio, y se compromete a realizar las gestiones pertinentes, para la atención de la emergencia lo más pronto posible.

Se remiten ante el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, el Censo único de Damnificados y Consolidado de las viviendas afectadas por el evento de deslizamiento en masa ocurrido el día 4 de Enero de 2013, en el sector denominado La Cristalina Corregimiento El Popal informando sobre el siniestro presentado en la municipalidad, y solicitando que se realice una visita de inspección con el fin de que dichas viviendas accedan a los beneficios otorgados por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, por encontrasen en la zona de influencia del derrumbe ocurrido en el sector, al igual que con el propósito de atender de manera oportuna las familias que se encuentran damnificados por el evento.

**Impacto cultural derivado:**

Reconocimiento de la problemática ambiental vivida por la totalidad de la población sevillana, que propició la participación de todos los actores involucrados ante la toma de decisiones de carácter urgente.



### Descripción del Escenario de Riesgo por "remoción en masa Vía Sevilla-Urbe, sector La Cristalina



#### Ubicación Geográfica del Escenario de Riesgo, remoción en masa Vía Sevilla- Uribe, sector La Cristalina

La problemática presentada en el sector denominado La Cristalina se plantea aproximadamente y de manera continua desde el año 1985, acorde con información de la comunidad, por cual para la época se construyeron algunas obras civiles cercanas a la quebrada El Popal, buscando evitar el desplazamiento del terreno.

En fotografías aéreas del año 1969 se referencian movimientos activos sobre las márgenes de la quebrada El Popal, e inactivos y con buena cobertura forestal en años anteriores.

En informe de Ingeominas - regional Pacífico reporta depósito de flujos de escombros en el sector de análisis y se menciona de su actividad, resaltando el trazo de la falla Sevilla a lo que sumado las altas precipitaciones, altas pendientes longitudinales, la recolección parcial de las aguas de escorrentía determinan su actividad.

#### CONDICIÓN DE AMENAZA

**Descripción del fenómeno amenazante:**

Es un escenario de riesgo considerado crítico sobre el cual se deben tomar las medidas de prevención y mitigación por parte de todos los actores involucrados; se plantea como factores detonantes la saturación total del terreno.

**Identificación de causas del fenómeno amenazante:**

**- Condiciones originales del talud**

Las condiciones originales del área como la topografía (superficie en perfil recta a irregular) y la geología (compuestas principalmente por cenizas volcánicas), determina una susceptibilidad al deterioro, acción de los factores detonantes y fallamiento.

**- Procesos geomorfológicos y físicos.**

1. Las lluvias: contribuye las intensas lluvias ocurridas y como consecuencia de las lluvias acumuladas presenta un factor determinante en la generación del proceso.
2. Los sismos: Los sismos ocurridos en la región pudo afectar de alguna manera las condiciones originales de la zona.
3. Tectónica del área: La tectónica que afecta los materiales existentes.
4. Tipo de materiales involucrados: Cenizas y saprolito de rocas básicas.

**Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:**

Las modificaciones de la topografía ejercidas sobre la ladera por la construcción de la vía principal en la base y carretables en la corona (Vereda La Milonga) en periodos anteriores, como también las modificaciones locales sobre la superficie de laderas adyacentes para construcción de viviendas e implementación de cultivos.

## ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

### Identificación general:

#### Viviendas

Afectación para varias viviendas del sector especialmente en la corona, las cuales se ubican en el área de influencia directa del proceso.

#### Infraestructura vial

En las vías que conduce del municipio de Sevilla al municipio de La Uribe y la conexión vial hacia la vereda La Milonga (corona del proceso).

#### a) Incidencia de la localización:

Ubicadas dentro de la zona de influencia directa del deslizamiento.

#### b) Incidencia de la resistencia:

Totalmente frágiles ante la ocurrencia del fenómeno.

#### c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta

En el sector La Cristalina corregimiento El Popal, se encuentra la afectación indirecta de 34.727 habitantes de la zona urbana, y a 23 veredas y corregimientos del municipio equivalentes a un 48% de la zona rural, con una población aproximada de 6.800 habitantes dado que al ser la única vía intermunicipal que comunica al municipio con el resto del departamento del Valle, es fundamental para el tránsito y transporte de personas y productos esencialmente alimenticios para el abastecimiento, no solo de la población urbana y rural de la localidad, sino de las demás municipalidades del departamento a las cuales se les provee. Lo anterior atenta de manera colosal con la dignidad de los sevillanos al verse profundamente comprometido el

dinamismo económico que permite el sustento diario.

**d) Incidencia de las prácticas culturales:**

Uso inadecuada del suelo, prácticas culturales que inciden de manera directa en la eliminación completa de la cobertura vegetal que deja expuesta totalmente las capas superficiales del suelo ante la acción de las fuertes lluvias, y la influencia del agua de escorrentía.

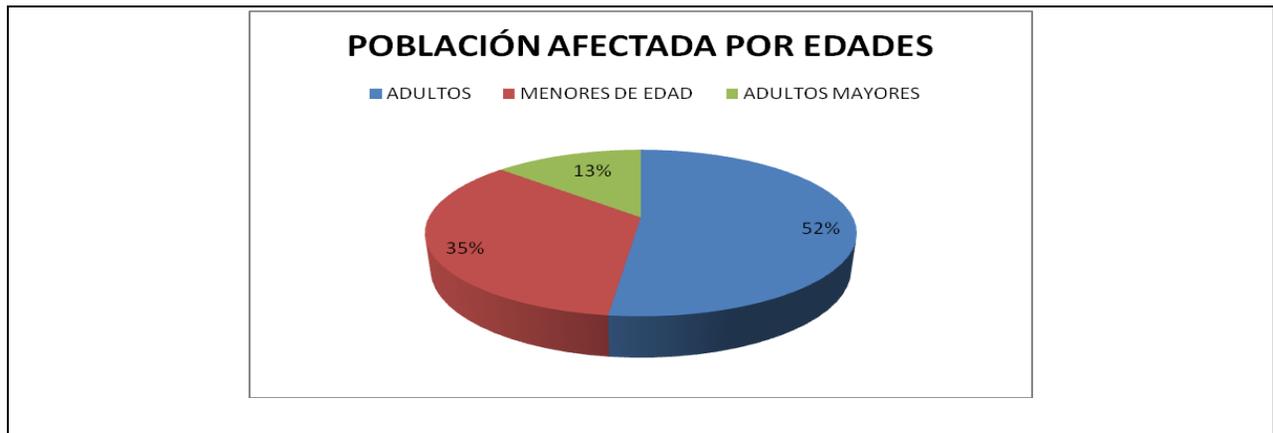
**Población y vivienda:**

La población directamente afectada y que se encuentra relaciona en el censo único de registro de hogares afectados por situación de desastre, calamidad o emergencia se consolida a continuación:

<b>TOTAL FAMILIAS AFECTADAS</b>	17
<b>TOTAL POBLACIÓN AFECTADA</b>	75

**POBLACIÓN DIRECTAMENTE AFECTADA**

<b>POBLACIÓN ADULTA AFECTADA</b>	39
<b>ADULTOS MAYORES AFECTADOS</b>	10
<b>MENORES DE EDAD AFECTADOS</b>	26



**Bienes ambientales:**

Cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general.

**DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**

<b>Identificación de daños y/o pérdidas:</b>	En las personas:
	Muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico.
	En bienes materiales particulares:
	Viviendas, vehículos, enseres domésticos.
	En bienes materiales colectivos:
Acueductos veredales, líneas vitales (infraestructura vial).	
En bienes de producción:	
Pérdidas de terreno.	

**DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES**

Atención inmediata de la emergencia, intervención con maquinaria amarilla de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, desde el 12 de Enero hasta el 13 de Junio de 2013, con un cupo aproximado de 1000 millones de pesos.

- Reapertura de la vía (remoción de más de 30.000 m<sup>3</sup> de tierra y material vegetal).

- Consolidación de la misma.
- Construcción de terrazas.

<b>ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO</b>	
<b>ANÁLISIS A FUTURO</b>	
<p>a) Interacción entre amenaza y vulnerabilidad.</p> <p>b) Posibilidades de reducción de uno o los dos factores, identificación de la posibilidad real de intervenir las condiciones de amenaza y de vulnerabilidad.</p> <p>c) Evolución (futuro) del escenario.</p>	
<b>MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO</b>	
<p>Identificación de medidas tendientes a conocer de la manera más detallada posible las condiciones de riesgo de este escenario, así como la identificación, especificación y diseño de las medidas de intervención destinadas a reducir el riesgo y a prepararse para la respuesta a emergencias y recuperación.</p>	
<b>Estudios de análisis del riesgo:</b>	<b>Sistemas de monitoreo:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio geotécnico y diseño de obras de mitigación del deslizamiento de talud a lo largo de la vía de acceso al municipio de Sevilla, Valle del Cauca.</li> </ul>	<p>a) Sistema de observación por parte de la comunidad.</p> <p>b) Instrumentación para el monitoreo: medidas diarias del desplazamiento del talud</p> <p>C) Medida de las intensidad las de lluvias (verificación del pluviómetro ubicado en el predio Bellavista).</p> <p>D) Reportes periódicos al Consejo Departamental y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, al igual que a la Secretaría de Infraestructura Departamental. (Expertos en suelos).</p>

<p><b>Medidas especiales para la comunicación del riesgo:</b></p>	<p>a) Reportes periódicos al Consejo Departamental y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, al igual que a la Secretaría de Infraestructura Departamental. (Expertos en suelos).</p> <p>b) Utilización de redes sociales oficiales de la Alcaldía Municipal.</p> <p>c) Difusión de Comunicados Oficiales.</p> <p>d) Información por emisoras locales.</p>	
<p><b>MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA</b></p>		
<p>Medidas tendientes a reducir o controlar las condiciones actuales de riesgo, correctivas o compensatorias.</p>		
	<p><b>Medidas estructurales</b></p>	<p><b>Medidas no estructurales</b></p>
<p><b>Medidas de reducción de la amenaza:</b></p>	<p>a) Implementar obras de manejo de aguas superficiales sobre las vías principales afectadas en la base y la corona del proceso, mediante la construcción de cunetas y adecuados sitios de entrega.</p> <p>b) Manejo de aguas</p>	<p>a) Revisión detallada del estado de las redes del acueducto veredal en la corona del deslizamiento con el fin de evaluar potenciales fugas y proceder a adelantar las reparaciones respectivas.</p> <p>b) Control de uso del suelo sobre las laderas</p>

	<p>subsuperficiales en la zona del proceso principal.</p> <p>c) Diseño de sistemas de retención utilizando elementos anclados en conjunto con tratamientos biomecánicas de control de erosión.</p>	<p>adyacentes al fenómeno evitando la generación de procesos erosivos.</p>
<p><b>Medidas de reducción de la vulnerabilidad:</b></p>	<p>a) Las edificaciones asentadas en las áreas adyacentes al proceso deben ser objeto de revisión bajo los lineamientos de la Norma Sismo Resistente NSR 10.</p>	<p>a) Revisión general y detallada de las áreas adyacentes al proceso con el fin de identificar potenciales sitios para la generación de nuevos fenómenos o la ampliación de los existentes y que requieran de una intervención oportuna.</p>
<p><b>Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad</b></p>	<p>a) Fortalecer institucionalmente la coordinación Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, dotándolo con los recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos para que opere adecuadamente.</p>	

**MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA**

Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.

**MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE**

**Medidas de  
preparación para la  
respuesta:**

- a) Preparación para la coordinación
- b) Sistemas de alerta temprana
- c) Capacitación
- d) Equipamiento
- e) Entrenamiento

**REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS**

- Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT)
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)
- Plan Municipal de Educación Ambiental (PMEA)
- Estudio geotécnico y diseño de obras de mitigación del deslizamiento de talud a lo largo de la vía de acceso al municipio de Sevilla, Valle del Cauca (de acuerdo a lo expuesto en la Urgencia Manifiesta).

## Caracterización General de Escenario de Riesgo por Inundación

Descripción de situaciones de desastre o Emergencia antecedentes	
<p style="text-align: center;"><b>SITUACIÓN No. 1:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Condiciones causadas por fenómenos de Inundación – Barrios San José y La Esperanza</b></p>	<p>Las inundaciones en este sector, deben ser consideradas una amenaza de origen antrópico, pues las modificaciones del medio natural son responsables del cambio en el régimen hidráulico de los drenajes; las construcciones contribuyen al incremento de los coeficientes de escorrentía al acelerar la evacuación de aguas lluvias, afectando los caudales y alterando los cauces o introduciendo restricciones en ellos; más aún, al usar la quebrada San José como colector principal de aguas residuales; sin embargo, no se puede descartar una obstrucción del colector a raíz de una sola creciente o por simple acumulación de basuras .</p> <p>Existen registros de crecientes que han producido cuantiosas pérdidas materiales; los casos más sobresalientes y barrios afectados son:</p> <p>Quebrada San José: agosto de 1.987, mayo de 1.993, mayo y octubre de 1.994, marzo, junio, octubre y noviembre de 1.996, febrero y junio de 1.997, mayo, junio y noviembre de 1.998 y septiembre de 1.999. Sectores afectados: barrios San José, El Carmen, San Vicente, Obrero y Popular.</p>

<p><b>Fecha:</b></p> <p>Relevante Inundación Noviembre de 2009.</p>	<p><b>Fenómeno asociado con la situación:</b></p> <p>Existe una situación muy compleja desde la perspectiva social, económica y ambiental de los hogares localizados dicha en zona, impactando la dinámica normal de sus actividades cotidianas, además de la pérdida considerable de bienes y enseres.</p>
<p><b>Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno</b></p> <p>La amenaza para este sector la constituye la combinación de fenómenos que afectan la margen derecha de la quebrada San José, como: socavamiento de orillas, cicatrices de movimientos antiguos, reptación y caminos de ganado. En la margen derecha se observan efectos de erosión en surcos.</p> <p>El evento de Noviembre de 2009, se presentó por la fuerte temporada invernal acontecida en el mismo año, que alertara sobre la situación de riesgo inminente de la zona.</p>	
<p><b>Actores involucrados en las causas del fenómeno:</b> población en general, JAC Barrios San José y La Esperanza, Acuavalle, Municipio de Sevilla, Corporación Autónoma Regional -CVC, Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres - CDGRD, Gobernación Departamental del Valle del Cauca, , Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD.</p>	
<p><b>Daños y pérdidas presentadas:</b></p>	<p>En las personas: trauma psicológico.</p> <p>En bienes materiales particulares: (Viviendas, enseres domésticos.</p> <p>En bienes materiales colectivos: Infraestructura educativa, servicios públicos.</p>

	En bienes de producción: Establecimientos de comercio, pérdida de empleos.
	En bienes ambientales: cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general

**Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:**

El factor antrópico, representado por acciones como intervención de terrenos por medio de cortes y llenos, alteración del drenaje natural, deforestación, prácticas agropecuarias inadecuadas, cambios drásticos en el uso del suelo y urbanizaciones mal planificadas.

En cuanto a erosión, el tipo más común es la ocasionada por ganadería intensiva o "pata de ganado" que afecta principalmente el sector noroccidental del Municipio, zona correspondiente a colinas bajas y depósitos de origen aluvial, en tales áreas ha afectado desde pocos metros cuadrados hasta decenas de Ha. ; la mayoría corresponden a "calvas de erosión" que presentan el avance del fenómeno.

Área de influencia de los ramales que componen la quebrada San José: se presentan fenómenos de carcavamiento y socavamiento de orillas por acción de la quebrada, lo que produce inestabilidad de las laderas adyacentes por pérdida del soporte hacia la base de las mismas (caso evidente en la Urbanización Los Alpes Primera Etapa. Carrera 38, Diagonal 49). En las márgenes de los ramales, se aprecian cicatrices de deslizamientos antiguos enmascarados por la presencia de vegetación.

En el lote Sur de la Urbanización Los Alpes, cercano a la planta de Acuavalle se

observa agrietamiento severo, surcos y erosión laminar sobre el material que fue dispuesto a media ladera después de la explanación en el sector y el aporte constante de sedimentos hacia el cauce de la quebrada.

**Crisis social ocurrida:**

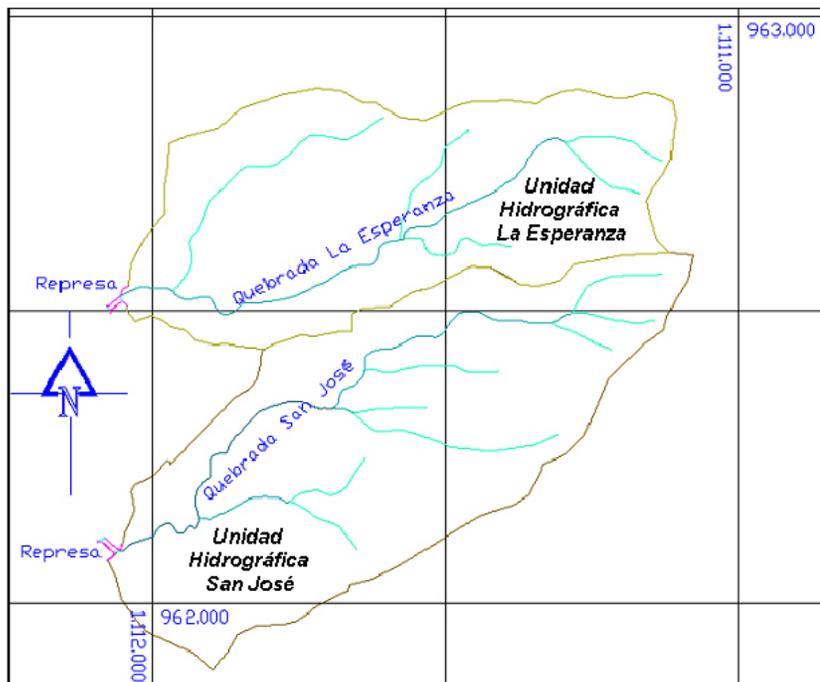
Para dicho evento, la Administración Municipal, a través del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres anterior CLOPAD, entregó a la comunidad afectada, ayuda humanitaria consistente en kits de aseo, kits de cocina, frazadas, raciones de alimentos (mercados) en 4 oportunidades, con el apoyo de la Cruz Roja, Grupo Scouts, Policía Nacional.

**Impacto cultural derivado:**

Este fenómeno no ha ayudado a generar la conciencia ambiental necesaria sobre la población, puesto que se mantienen las prácticas generadoras del fenómeno amenazante.



### Descripción del Escenario de Riesgo por Inundación – Barrios San José y La Esperanza



**Ubicación Geográfica del Escenario de Riesgo por Inundación – Barrios San José y La Esperanza**

Dado al fuerte invierno que ha sobrevenido en los últimos años, y debido a la continua deforestación de las cuencas de ríos y quebradas aledañas a la zona urbana, se vienen presentando continuos procesos de inundación con la consecuente afectación de la propiedad pública y privada, generando un gran impacto sobre la salud pública que puede tardarse en recuperarse y en muchos casos producir pérdida de vidas.

De todos los fenómenos naturales, las inundaciones ocurren con más frecuencia y son las más extendidas en espacio y severidad. Las inundaciones se definen como la sumersión de áreas que no lo están normalmente, bajo las aguas de una corriente que ha roto su cauce normal o que se ha acumulado por falta de drenaje. Cuando los niveles suben por encima de lo normal y llegan a los terrenos de las comunidades, las vuelven vulnerables a los movimientos rápidos

o a las mayores elevaciones del agua que se tornan peligrosas.

Sevilla no ha sido ajena a procesos de inundación, ocasionado por el desbordamiento de la Quebrada San José en varios sectores del municipio.

### **CONDICIÓN DE AMENAZA**

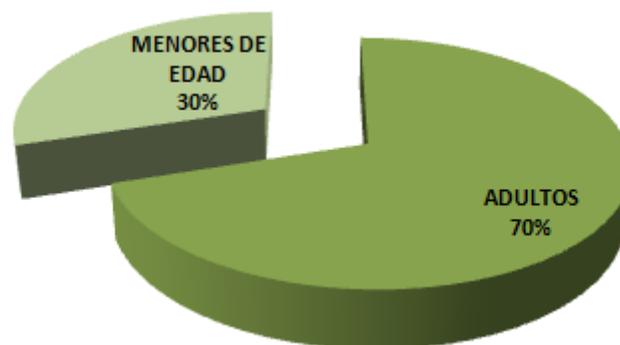
#### **Descripción del fenómeno amenazante:**

Dadas las características fisiográficas y climáticas de la región se dispone de un ambiente propicio para la generación súbita de caudales de magnitud considerable, así como el territorio puede ser cubierto total o parcialmente por eventos de lluvia que generarían escorrentía directa en todos los lugares del mismo con posibilidad de concentrarse en las partes más bajas de las cuencas.

#### **Población y vivienda:**

##### **DATOS DEMOGRAFICOS AFECTACIÓN BARRIO SAN JOSE**

VIVIENDAS AFECTADAS	281
FAMILIAS AFECTADAS	310
PERSONAS AFECTADAS	1.124
ADULTOS	787
MENORES DE EDAD	337



## **2.**

# **COMPONENTE PROGRAMÁTICO**

## 2.1. Objetivos

### 2.1. OBJETIVOS

#### 2.1.1. Objetivo general

Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio Sevilla Valle del Cauca, por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo.

#### 2.1.2. Objetivos específicos

- Planear y hacer seguimiento y control a las acciones identificadas para cada escenario de riesgo en el marco de la gestión del riesgo municipal.
- Reducir los niveles de riesgo representado en los daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que se pueden presentar en los diferentes escenarios presentes en el Municipio.
- Planear y Optimizar la respuesta en casos de emergencia y desastre.

## **2.2 POLÍTICAS**

- El análisis de riesgos, será base primordial para la priorización y formulación de acciones.
- Análisis y reducción de riesgos será planificado con base en antecedentes históricos como en las condiciones de riesgo presentes y futuras en el municipio.
- En la identificación y diseño de acciones de reducción de riesgos se considerará medidas físicas y no físicas, buscando siempre actuar sobre las causas de los factores de riesgo.
- La reducción de riesgos considerará el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y futuros en el municipio.
- La preparación para la respuesta estará orientada a garantizar la efectividad de las operaciones, basados en los recursos económicos humanos, técnicos y equipos con que se cuente.
- Todas las inversiones y ejecuciones municipales, incorporarán el análisis del riesgo, como elemento determinante para su viabilidad.

### ESTRATEGIAS GENERALES

- Las acciones formuladas deben constituirse en proyectos de inversión en las entidades, instituciones u organizaciones municipales, incorporándose en sus respectivos planes.
- Se promoverá el financiamiento de las acciones con la participación conjunta de entidades del nivel municipal, regional, nacional, con la participación activa de las comunidades beneficiadas.
- Se buscará el aprovechamiento de la oferta sectorial del nivel nacional y regional para la ejecución de las acciones formuladas.
- Se promoverá la planeación y ejecución de acciones con participación regional de cooperación de acciones y actuaciones entre municipios.

## 2.2. Programas y Acciones

SEVILLA, MUNICIPIO CONTINGENTE

### SUBPROGAMAS

REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

#### **Meta De Resultado Del Cuatrienio**

1. Destinar durante el cuatrienio, el 57.2% de los recursos del sector al fortalecimiento del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo, creando y fortaleciendo el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre (dando cumplimiento a la Ley 1523 de abril de 2012) y los organismos de

	socorro, incrementando en la comunidad los niveles de conocimiento en materia de riesgo y atención de emergencias para arraigar la cultura de prevención y articulando los esfuerzos municipales a las políticas y programas gubernamentales.
2.	<p><u>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.</u></p> <p><b>Meta De Resultado Del Cuatrienio</b></p> <p>Invertir el 42,8% de los recursos del sector en la implementación de acciones tendientes a reducir y prevenir el riesgo de desastres en el territorio, definiendo una política clara de responsabilidades.</p>

PROYECTOS 2013	
1.	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS SOBRE LA ADAPTACIÓN Y REDUCCIÓN DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN LA POBLACIÓN Y SU ENTORNO.
2.	ATENCION DE EMERGENCIAS, SITUACIONES CRÍTICAS DE RIESGO Y AMENAZA.
3.	FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES CMGRD.
4.	ACTUALIZACION E IMPLEMETACION DE PLANES Y/O ESTRATEGIAS MUNICIPALES QUE PERMITAN EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO COMO MECANISMO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO.

### 2.3. Formulación de Acciones

ACCIÓN 1
<b>OBJETIVO</b>
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL CREANDO E IMPLEMENTANDO EL FONDO RESPECTIVO DE ACUERDO A LA LEY 1523 DE 2012.

ACCIÓN 2
<b>OBJETIVO</b>
PREPARAR ESTRATEGIAS Y ESTABLECEER PROTOCOLOS DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, MANEJO DE DESASTRES Y PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN A NIVEL TERRITORIAL, CREANDO E IMPLEMENTANDO EL FONDO RESPECTIVO DE ACUERDO A LA LEY 1523 DE 2012.

ACCIÓN 3
<b>OBJETIVO</b>
DESARROLLAR PROYECTOS TENDIENTES A LA CARACTERIZACION DE LOS ESCENARIOS RIESGOS DE DESASTRES A NIVEL TERRITORIAL CREANDO E IMPLEMENTANDO EL FONDO RESPECTIVO DE ACUERDO A LA LEY 1523 DE 2012.

ACCIÓN 4
<b>OBJETIVO</b>
GESTIONAR RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN POST DESASTRES DE LAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS, AMBIENTALES Y FISICAS BAJO CRITERIOS DE SEGURIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

# **3. RESUMEN DE COSTOS Y CRONOGRAMA SEVILLA, MUNICIPIO CONTINGENTE**

SECTOR	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA	METAS AL 2015	INDICADOR	SUBPROGRAMA	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015	
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Prevenir y reducir los impactos sobre la población, los bienes y la infraestructura municipal causados por desastres, determinando los niveles de riesgo y mejorando la capacidad de respuesta institucional ante situaciones de emergencia y eventos imprevistos, con criterios de oportunidad y eficiencia	SEVILLA, MUNICIPIO CONTINGENTE	INVERTIR EL 42.8% DE LOS RECURSOS DEL SECTOR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A REDUCIR Y PREVENIR EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO, DEFINIENDO UNA POLÍTICA CLARA DE RESPONSABILIDADES	% DE LOS RECURSOS DEL SECTOR INVERTIDOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A REDUCIR Y PREVENIR EL RIESGO DE DESASTRES EN EL TERRITORIO	REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ 40.000.000	\$ 41.200.000	\$ 42.436.000	\$ 49.709.080	TOTAL COSTO PROGRAMA CUATRIENIO
			DESTINAR DURANTE EL CUATRIENIO, EL 57.2% DE LOS RECURSOS DEL SECTOR AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, CREANDO Y FORTALECIENDO EL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 1523 DE ABRIL DE 2012) Y LOS ORGANISMOS DE SOCORRO, INCREMENTANDO EN LA COMUNIDAD LOS NIVELES DE CONOCIMIENTO EN MATERIA DE RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA ARRAIGAR LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y ARTICULANDO LOS ESFUERZOS MUNICIPALES A LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES	% DE LOS RECURSOS DEL SECTOR DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	\$ 53.351.276	\$ 54.951.814	\$ 56.600.366	\$ 58.298.380	
<b>TOTAL PROGRAMACIÓN ANUAL</b>						<b>\$ 93.351.276</b>	<b>\$ 96.151.814</b>	<b>\$ 99.036.366</b>	<b>\$ 108.007.460</b>	<b>\$ <u>396.546.919</u></b>



## 7. CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PMGRD

En el marco de la Ley 1523 de Abril 24 de 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones garantiza la ejecución y control de los PMGR en los siguientes artículos:

**Artículo 37.** *Planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta. Las autoridades departamentales, distritales y municipales formularán y concertarán con sus respectivos consejos de gestión del riesgo, un plan de gestión del riesgo de desastres y una estrategia para la respuesta a emergencias de su respectiva jurisdicción, en armonía con el plan de gestión del riesgo y la estrategia de respuesta nacionales. El plan y la estrategia, y sus actualizaciones, serán adoptados mediante decreto expedido por el gobernador o alcalde, según el caso en un plazo no mayor a noventa (90) días, posteriores a la fecha en que se sancione la presente ley.*

**Parágrafo 1º.** *Los planes de gestión del riesgo y estrategias de respuesta departamentales, distritales y municipales, deberán considerar las acciones específicas para garantizar el logro de los objetivos de la gestión del riesgo de desastres. En los casos en que la unidad territorial cuente con planes similares, estos deberán ser revisados y actualizados en cumplimiento de la presente ley.*

**Parágrafo 2º.** *Los programas y proyectos de estos planes se integrarán en los planes de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas y de desarrollo departamental, distrital o municipal y demás herramientas de planificación del desarrollo, según sea el caso.*



**Artículo 38.** *Incorporación de la gestión del riesgo en la inversión pública. Todos los proyectos de inversión pública que tengan incidencia en el territorio, bien sea a nivel nacional, departamental, distrital o municipal, deben incorporar apropiadamente un análisis de riesgo de desastres cuyo nivel de detalle estará definido en función de la complejidad y naturaleza del proyecto en cuestión. Este análisis deberá ser considerado desde las etapas primeras de formulación, a efectos de prevenir la generación de futuras condiciones de riesgo asociadas con la instalación y operación de proyectos de inversión pública en el territorio nacional.*

**Parágrafo.** *Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación y elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano, incluirán en los contratos respectivos la obligación de incorporar el componente de reducción del riesgo y deberá consultar los lineamientos del Plan aprobado de Gestión del Riesgo del municipio o el departamento en el cual se va ejecutar la inversión.*

**Artículo 39.** *Integración de la gestión del riesgo en la planificación territorial y del desarrollo. Los planes de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas hidrográficas y de planificación del desarrollo en los diferentes niveles de gobierno, deberán integrar el análisis del riesgo en el diagnóstico biofísico, económico y socioambiental y, considerar, el riesgo de desastres, como un condicionante para el uso y la ocupación del territorio, procurando de esta forma evitar la configuración de nuevas condiciones de riesgo.*

**Parágrafo.** *Las entidades territoriales en un plazo no mayor a un (1) año, posterior a la fecha en que se sancione la presente ley, deberán revisar y ajustar los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo municipal y departamental que, estando vigentes, no haya incluido en su proceso de formulación de la gestión del riesgo.*

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

### **REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS**

- Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT)
- Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015, "Sevilla, Capital Cafetera de Colombia".
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)
- Plan Municipal de Educación Ambiental (PMEA)
- Estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Escenarios de Riesgo y Diseños de Ingeniería y tratamientos de mitigación para los Barrios Monserrate y Cafetero (Univalle, OSSO 2011)
- Estudio de Hidrología e Hidráulica, para el mantenimiento del colector Natural de aguas residuales Quebrada San José en su paso por el casco urbano del municipio de Sevilla Valle del Cauca.